

25



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE HISTORIA**

**DEL CAUDILLISMO A LA INSTITUCIONALIDAD
DE 1920 A 1929.**

**UNA SÍNTESIS PARA SU UTILIZACIÓN EN
EL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES.**



COLEGIO DE HISTORIA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

TESINA
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
LICENCIADO EN HISTORIA
PRESENTA:
ARACELI JIMÉNEZ REYES

291721



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Para la realización del presente trabajo se contó con facilidades por parte del Colegio de Ciencias Humanidades, Plantel Azcapotzalco y del Seminario de Titulación del Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras.

Este trabajo se realizó en la Facultad de Filosofía y Letras, así como en el plantel Azcapotzalco del Colegio de Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México, bajo la dirección de la Dra. Georgette José Valenzuela.

Dedicatoria.

**A mi madre
Con amor, respeto y admiración.**

**A mi padre
Por su lucha constante por la vida.**

**A mis hermanos.
Por su solidaridad, inteligencia
y cariño**

**A mi tía Abigail
Por su apoyo incondicional**

**A mis sobrinos
A quienes quiero mucho**

**A Jaime
Por su amor, dedicación y confianza.**

Agradecimientos.

A la Doctora Georgette José Valenzuela por su importante asesoría, disposición y paciencia, sin la cual éste trabajo no se habría concluido.

A la Doctora. Josefina MacGregor Gárate, por su tiempo, sus conocimientos y amabilidad.

Al Maestro Rubén Ruiz Guerra por sus valiosas aportaciones para que éste trabajo creciera.

A la Licenciada Begoña Hernández y Lazo así como a la Doctora Ruth Gabriela Cano Ortega por la lectura crítica al presente trabajo.

A las autoridades del Colegio de Ciencias y Humanidades plantel Azcapotzalco por las facilidades prestadas para la realización del presente trabajo.

Al Licenciado Arturo Román Sánchez Morales el impulso y apoyo para la realización de este trabajo.

A mis amigos y compañeros que de alguna manera contribuyeron para la realización del presente trabajo.

INDICE.

INTRODUCCIÓN.....	3
CAPITULO I.....	5
La actualización del Colegio de Ciencias y Humanidades y las Reformas al Programa de Historia de México.	5
CAPITULO II.....	12
Método.....	12
El Constructivismo en la enseñanza - aprendizaje.....	12
CAPITULO III.....	15
Desarrollo del tema.....	15
Caudillismo.....	15
El ejército.....	23
Rebeliones.....	26
Creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR).....	31
CAPITULO IV.....	35
Movimiento Obrero.....	35
LA CGT (Confederación General de Trabajadores).....	39
CAPITULO V.....	41
Economía.....	41
CAPITULO VI.....	53
Las relaciones entre México y Estado Unidos de 1920-1929.....	53
CAPITULO VII.....	59
Educación.....	59
Conclusiones.....	65
Propuesta Temática.....	66
Práctica docente:.....	67

Cronología69

Bibliografía.....72

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como finalidad aportar al proceso de enseñanza-aprendizaje en el Colegio de Ciencias y Humanidades una síntesis que le permita tanto al profesor como al alumno conocer un importante periodo en la historia de nuestro país en el tema "Del caudillismo a la Institucionalidad de 1920-1929",.

De los muchos materiales que se han elaborado para la materia de Historia de México II, consistentes de antologías o recopilaciones de lecturas, en particular, del tema Del Caudillismo a la Institucionalidad de 1920-1929, existe una casi completa carencia de trabajos escritos ex - profeso para profesores y alumnos del Colegio, razón por la cual se decidió desarrollar el presente trabajo. Cabe mencionar que desarrollo actividades docentes en el Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel Azcapotzalco

Este tema tiene una gran trascendencia para poder explicar el México que nace después de la revolución y que trajo consigo importantes cambios tanto en lo político, como en lo económico, lo social y lo cultural. En ese periodo de la historia se establecieron las bases que permitieron se reconstruyera el Estado Mexicano. Asimismo, se cambió de una etapa caudillista a una institucional. Etapa en la que la fortaleza del nuevo estado se logró a partir del control o eliminación de los caudillos y de la puesta a su servicio de instituciones tales como: el ejército, los bancos, el Partido Nacional Revolucionario, etc.

Por ello vemos, en primer lugar, las diferencias entre un "Caudillo tradicional" y un "Caudillo moderno". En segundo lugar resulta de gran importancia caracterizar los gobiernos de Adolfo de la Huerta que ocupó el poder del 1º de junio al 30 de noviembre de 1920; Álvaro Obregón de 1920 a 1924, Plutarco Elías Calles de 1924 a 1928 y

Emilio Portes Gil de 1928 a 1930. Y analizar situaciones específicas como elecciones, el ejército, rebeliones...

CAPITULO I

La actualización del Colegio de Ciencias y Humanidades y las Reformas al Programa de Historia de México.

La creación del Colegio de Ciencias y Humanidades se dio bajo un contexto complejo, pues el país enfrentaba grandes necesidades, como la insuficiencia de instituciones que albergaran a egresados de nivel secundaria para continuar sus estudios.

Lo anterior originó que durante el gobierno de Luis Echeverría Álvarez se diera paso a una Reforma Educativa, en la que se otorgó un mayor presupuesto al sector de la educación, dando origen a la creación de otras instituciones educativas como la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad de Aguascalientes y el Colegio de Bachilleres.

El nuevo proyecto de reforma llegó a la Universidad Nacional Autónoma de México bajo la dirección del rector Pablo González Casanova quien:

[...] proyectó una reestructuración progresiva de la Universidad Nacional que incluía la creación de nuevas instituciones educativas como la Universidad Abierta, la cual ofrecía la posibilidad para que ciertos núcleos de trabajadores tuvieran acceso a la educación superior y, al mismo tiempo, de que la universidad y los estudiantes se vincularan por primera vez directamente al sistema de producción. En su proyecto también se contemplaba la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades, institución de educación media superior concebida sobre un planteamiento filosófico antipositivista dirigido a 'acabar con la enseñanza puramente técnica, o especializada, con las separaciones artificiales del conocimiento científico y humanístico' y a 'eliminar de raíz la división del trabajo intelectual que obstaculiza la percepción de las totalidades históricas y naturales'.¹

¹ Gilberto Guevara Niebla. *La crisis de la educación superior en México*, p. 16

El proyecto para la fundación del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) se aprobó en 1971 por el H. Consejo Universitario, bajo los siguientes fundamentos:

1. – Interdisciplinariedad entre especialidades, escuelas, facultades e institutos de investigación.
2. – Manejo de lenguajes y métodos.
3. – Investigación científica.
4. – Formación de docentes y estudiantes.
5. – Flexibilidad en la utilización de programas de acuerdo con las necesidades del proceso de enseñanza - aprendizaje

Uno de los objetivos del Colegio fue proporcionar al alumno una cultura básica que le permitiera seguir sus estudios a nivel superior o incorporarse al mercado laboral. Lo anterior tuvo como base algunos principios como: aprender a aprender, aprender a ser, aprender a hacer, que significó una forma innovadora de enseñanza – aprendizaje. El proyecto planteó la apertura de cuatro turnos, para adecuarse a las necesidades del estudiante y del número de la población.

Dentro del Plan de Estudios Original, la materia de Historia de México II, se ubicó en el área Histórico – Social y tuvo como antecedentes las asignaturas de Historia Universal Moderna y Contemporánea e Historia de México I, se impartía en tercer semestre del ciclo de bachillerato. Otro aspecto al que hay que referirse es el relativo a los programas de estudios, que si bien no pretendían plantear una enseñanza enciclopedista, el tiempo que se les asignaba a los temas y a las unidades era insuficiente, un ejemplo de lo anterior es el tema del Fin del caudillismo revolucionario e inicio del presidencialismo el cual sólo contó con tres horas para cubrir los contenidos planteados en el programa.

Por lo tanto a veinte años de la fundación del Colegio de Ciencias y Humanidades, se hizo necesaria una revisión sobre la vigencia del proyecto original del Colegio de Ciencias y Humanidades. Por lo que se iniciaron varios trabajos para evaluar el proyecto CCH, y en caso de requerirse, realizar cambios en el proyecto original.

Para ello se dio paso a una serie de trabajos como: "El programa 1 del Plan de Trabajo para el Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades 1989-1992" que propuso la revisión del plan y programas de estudio y define su sentido académico como sigue:

La rapidez con la que se renuevan tanto los conocimientos científicos cuanto las necesidades sociales y la cultura de nuestro tiempo, nos obligan a una revisión profunda de nuestro plan de estudios y de sus programas, para que reflejen de manera adecuada las exigencias académicas y sociales actuales, la concepción del bachillerato - general y formativo - centrado en la cultura básica y la rica experiencia del Colegio.'

Para comenzar los trabajos de este programa se constituyó en 1989 una comisión formada con un profesor de cada Plantel, de las cuatro áreas, con la responsabilidad no de dirigir la revisión curricular, sino de recoger y sistematizar los estudios generados principalmente por profesores de Bachillerato acerca del Plan de estudios.²

Un primer resultado de la comisión fue recabar la reseña de más de 100 trabajos, publicados en octubre de 1990. Posteriormente fue necesaria la instalación de Comisiones para la Revisión del Plan y Programas de estudio del Colegio, integradas por las cuatro áreas y con cuatro o cinco profesores de cada uno de los cinco planteles, invitados por la Directiva del Colegio.

Son tareas específicas de estos órganos colegiados: definir el perfil de los alumnos egresados en lo concerniente al área, es decir, elaborar el inventario de conocimientos, habilidades y actitudes propicios del área de la cual el alumno egresa del bachillerato, y elaborar una primera formulación de las propuestas de

² José de Jesús Bazán Levy, "De la revisión del Plan de Estudios como empresa Académica," p. 3

*modificaciones en cada área o en el Plan de estudios en su conjunto.*³

Otros trabajos realizados fueron:

Las dos "Aproximaciones" a la Revisión del Plan de Estudios elaboradas de enero a 1992 a marzo de 1993. Las "Síntesis" que aparecen en 1993 para facilitar las discusiones de la Semana Académica. La "Primera Aproximación a la Propuesta de modificaciones del Plan de Estudios", en abril de 1994.

Dichos trabajos, tanto de los comisiones como el de los profesores en las semanas académicas dieron como resultado un "Plan de Estudios Actualizado", en enero de 1996. El nuevo Plan va a reiterar la esencia del proyecto original del Colegio de Ciencias y Humanidades:

1. -El bachillerato universitario debe de ser propedéutico, general y único.
2. - Cultura básica.
3. - El consecuente reconocimiento del alumno como sujeto de la cultura y de su propia educación.
4. - La orientación del plan de estudios y de todas las actividades establece el aprender a aprender, aprender a ser y aprender a hacer

Algunos de los cambios que se dieron dentro del Plan de Estudios Actualizado en 1996 son:

- 1- La eliminación de los cuatro turnos en el Colegio; sólo quedaron dos turnos matutino y vespertino.

³ *Gaceta CCH. Órgano Informativo del Colegio de Ciencias y Humanidades, p. 5*

2.- El establecimiento de un plazo máximo de cuatro años para estar inscrito en el bachillerato

3.- El incremento de la suma total de créditos del nuevo Plan de estudios que ascendió a 332, mientras que en el Plan anterior era de 216.

4.- Se dio la incorporación de algunas materias como: Antropología Cultural, Lectura y Análisis de Textos Literarios, y la materia de Teoría del Conocimiento.

5.- Se suprimió la materia de Lógica.

Los propósitos del Plan de Estudios Actualizado del Área Histórico Social, con respecto a la materia Historia de México son:

1.- Relacionar la Historia de México con el contexto del mundo.

2.- Establecer el enfoque de la historia como totalidad, equilibrando el estudio de lo político, lo económico, lo social y lo cultural.

3.- Establecer como estrategia fundamental del área el taller o seminario, como un trabajo grupal de discusión de textos, documentos, informes y material.

El enfoque didáctico establece que:

a) El profesor coordine y supervise el trabajo del grupo.

b) La participación activa del alumno en cada uno de los temas.

c) Se propone conducir la asignatura a manera de Curso - Taller.

Las modificaciones al Programa de Historia de México II son el aumento de horas por semana de tres a cuatro horas, los créditos de la materia también se incrementaron de seis a ocho. Los nuevos programas de estudio a partir de 1997 cambian, pues están desglosados con la siguiente información: con el nombre de la unidad, las horas asignadas para cada subtema, la temática, objetivos educativos, estrategias de

enseñanza - aprendizaje y referencias bibliográficas. Además del aumento de una quinta unidad.

En el caso específico del Plantel Azcapotzalco, no existía ningún programa desglosado que pudiera dar la pauta para el trabajo de un maestro de recién ingreso, el único intento fue una guía de estudios para examen extraordinario de Historia de México II.

La temática del programa del Plan de Estudios Original, partía del Porfiriato y terminaba con el gobierno de Lázaro Cárdenas.

El objetivo de mencionar los contenidos de la tercera unidad es dar una visión de lo que se trabajaba en cuanto temas y subtemas en el programa del Plan Original, sobre el tema Del Caudillismo a la Institucionalidad. El título de la mencionada unidad fue: *Carácter de la formación social que surge de la Revolución. El nuevo Estado Mexicano* en el que establecían los siguientes puntos:

- 3.1 El control del Estado sobre las organizaciones campesinas y obreras.
 - 3.1.1 El nuevo régimen y la necesidad de apoyo y control de las masas populares.
 - 3.1.1.1 La CROM . El control de las direcciones campesinas.
- 3.2 La relación del nuevo Estado Mexicano con el imperialismo norteamericano.
 - 3.2.1 Los tratados de Bucareli.
- 3.3 El conflicto entre el Estado y la Iglesia.
- 3.4 El maximato. La creación del PNR

Para cubrir dichos contenidos sólo se contó con tres horas en total en el semestre.

Ahora bien, en el programa del Plan de Estudios Actualizado, el mismo tema del Caudillismo a Institucionalidad de 1920-1929 cuenta con un mayor desglose de sugerencias y actividades para trabajar.

El tema está situado en la segunda unidad y el título de dicha unidad es *Estado y Sociedad en el México Revolucionario: 1910-1940*, la temática que se debe abordar es:

- a) El gobierno de los sonorenses: Caudillismo, partidos políticos, rebeliones militares y crisis política de 1928.
- b) Reconstrucción económica y las relaciones internacionales: los acuerdos de Bucareli y la creación del Banco de México.
- c) El conflicto Estado - Iglesia católica: la cristiada.

El objetivo educativo que se persigue en esta unidad es el siguiente: que el alumno conozca los elementos que permitieron la reconstrucción nacional en lo económico y lo político, durante el periodo de 1920-1929.

Las estrategias de Enseñanza - Aprendizaje que propone el programa son:

- a) un cuadro comparativo de los proyectos políticos, económicos y sociales de los gobiernos de Calles y Obregón.
- b) La lectura de una novela: **La Sombra del Caudillo** de Martín Luis Guzmán o **El rey viejo** de Fernando Benitez.

Las dos propuestas temáticas son muy amplias para abordarlas en el tiempo asignado, tres horas, por lo que es necesario crear varias propuestas de trabajo y materiales para trabajar el tema.

CAPITULO II

Método

El Constructivismo en la enseñanza - aprendizaje.

Reflexionando sobre ¿cómo se puede generar el conocimiento en la enseñanza – aprendizaje? problema que se tiene que tomar en cuenta en el desempeño de la actividad docente, he considerado que la propuesta de la Concepción Constructivista del aprendizaje escolar da una respuesta que puede ayudar a la planeación de un curso, pues “[...]se sustenta en la idea de que la finalidad de la educación que se imparte en las instituciones educativas es promover los procesos de crecimiento personal del alumno en el marco de la cultura a la que pertenece.”⁴

Para que el alumno logre un crecimiento personal tendrá que ser responsable directo de la obtención del conocimiento. Aunque su formación y desarrollo integral también dependa de los guías que tenga a lo largo de su existencia, uno de ellos es el profesor. Por lo tanto es indispensable que el docente tenga bien definidos los criterios con los que va a trabajar.

La propuesta constructivista del conocimiento establece algunos lineamientos.

En primer lugar, el alumno es responsable último de su propio proceso de aprendizaje. Es él quien construye el conocimiento y nadie puede sustituirle en esa tarea. La importancia prestada a la actividad del alumno no debe interpretarse tanto en el sentido de un acto de descubrimiento o de invención como en el sentido de que él es quien aprende y, si él no lo hace, nadie, ni siquiera el profesor, puede hacerlo en su lugar[...] En segundo lugar, la actividad mental constructiva del alumno se aplica a contenidos que poseen ya un grado considerable de elaboración, es decir, que son el resultado de un cierto proceso de construcción a nivel social [...] En tercer lugar, el hecho de que la actividad

⁴ Frida Díaz Barriga Arceo y Gerardo Hernández Rojas. *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*, p. 15

constructiva del alumno se aplique a unos contenidos de aprendizaje preexistentes, que ya están en buena parte contruidos y aceptados como saberes culturales antes de iniciar el proceso educativo, condiciona el papel que está llamado a desempeñar el profesor.⁵

Tanto el alumno como el profesor tendrán tareas definidas en el proceso de enseñanza – aprendizaje: el primero deberá estar dispuesto a la adquisición de conocimientos a través de conceptos, habilidades, actitudes y valores, el segundo tendrá la tarea de crear los materiales o herramientas que permitan al alumno un aprendizaje significativo. Por lo que se debe tomar en cuenta qué aprendizajes se quieren desarrollar en el alumno:

Ámbito de conocimiento

Conceptual: Hechos, conceptos, principios.

Procedimientos: Distintas acciones y estrategias para resolver, objetivos o alcanzar metas.

Actitudinal: Actitudes, valores y normas.

Tipo de aprendizaje.

Saber : Conocer, analizar, enumerar, explicar, describir, resumir, relacionar, recordar, etc.

Saber Hacer: Elaborar, aplicar, experimentar, demostrar, planificar, construir, manejar, etc.

Valorar: Comportarse, respetar, tolerar, apreciar, preferir, sentir, valorar, aceptar, etc.

⁵ C. Coll y M. Miras. "Un Marco de Referencia Psicológico para la educación escolar: La concepción Constructivista del aprendizaje y de la enseñanza", pp.441-442

⁶ Bolívar, Batia A. *Los contenidos actitudinales en el currículo de la reforma*, p. 29

La propuesta **constructivista** del conocimiento nos plantea el abandono de una enseñanza tradicional, por lo cual los profesores nos enfrentamos a un reto el de crear una didáctica diferente, en la que nuestro compromiso consiste en elaborar materiales que permitan mejorar la calidad del proceso enseñanza – aprendizaje, en dónde el constructivismo nos orienta acerca de cómo lograr que el alumno tenga un aprendizaje significativo, que le permita tener claros algunos conceptos, adquirir algunas actitudes y habilidades.

Dicho lo anterior el trabajo la síntesis tiene como uno de sus objetivos ir más allá del fin que se plantea en el programa de Historia de México II que dice: el alumno conocerá los elementos que permitieron la reconstrucción nacional en lo económico y político, durante el periodo de 1920-1929. Por lo que la pretensión de la síntesis será no sólo que el alumno conozca, sino que reflexione, analice y se sienta parte del desarrollo histórico “para interpretar mejor al mundo, para cambiar la vida, para reconocer raíces y procesos, para defender algunas verdades, para denunciar los mecanismos de opresión...”⁶

Al término de la síntesis se dará una propuesta para abordar el tema “Del Caudillismo Revolucionario a la Institucionalidad de 1920-1929”, con la finalidad de contribuir a la labor cotidiana del docente y del alumno, con materiales y algunos ejercicios, así como despertarles el interés por esta etapa de nuestra historia.

⁶ Carlos Pereyra, et. al. Historia ¿para qué?. p. 86

CAPITULO III

Desarrollo del tema.

Caudillismo

Es innegable la participación de los llamados "Caudillos" en la Revolución Mexicana, emanados del movimiento armado. Por lo que es necesario comprender la figura del caudillo, para entender su participación en dicho conflicto. La primer dificultad con que nos encontramos al proponernos esta tarea es que existe una serie de interpretaciones respecto a la definición de "Caudillo". En algunos casos sólo se les considera como gente que centraliza el poder, como hombres extraordinarios con una gran capacidad militar. En estos casos se les encuadra únicamente en una sola posición, haciendo caso omiso de los múltiples contrastes que dentro de un mismo jefe militar se presentaban. Por ejemplo, ¿cuál es su actitud frente a la realidad que estaba viviendo?, ¿Cómo trataba de resolver la problemática a la que se enfrentaba?

La figura del caudillo presenta varios matices según sea la fuerza que adquiera a nivel local, estatal o nacional. No obstante, trataremos de establecer algunas diferencias y características esenciales para su comprensión. Comencemos con una caracterización general del caudillo.

Según la mayoría de las definiciones, el caudillo - nos dice Linda B. Hall - es un hombre que gobierna por la fuerza, usando como instrumento de poder la intensa lealtad personal de sus seguidores que le ofrecen la fuerza necesaria para hacer que otros se sometan a su voluntad. Su autoridad se basa en el respeto que le tienen como individuo, y es reforzada con los contactos personales con sus seguidores, y con las recompensas materiales, ya sea en forma de regalos o de pillaje, que les da a estos seguidores; y una ampliación de estas relaciones

*mediante un sistema de protector protegido, en que sus protegidos se convierten en protectores de otros individuos, y así apuntala su propio poder.*⁷

De la anterior caracterización se puede señalar varios elementos que se interrelacionan, o a veces se separan, para delinear los diversos tipos de caudillos surgidos durante las tres primeras décadas del siglo XX. Sin embargo, nuestra tarea aquí se limitará únicamente a dos grandes tipos de caudillos "Tradicionales" y "Modernos". El primero, defiende intereses agrarios locales y basa su fuerza en el respeto y la lealtad a su persona por parte de sus seguidores: el segundo, se distingue por querer centralizar el poder, apegado a la legalidad, ejerciendo un poder impersonal.

El nombrado caudillo tradicional, que se caracterizó básicamente por ser provinciano, se guiaba por los estrechos intereses propios de la clase campesina de la región. Generalmente incluía en sus demandas la readquisición de tierras privadas o comunales y el regreso al autogobierno local, carecía de una estrategia general para el desarrollo nacional.

Algunos jefes carismáticos fueron: Pascual Orozco, Francisco Villa, Emiliano Zapata, por citar algunos, quienes fueron seguidos en gran medida por el cariño y estimación que inspiraba su personalidad en tanto jefes militares. Las diferencias dependían del ámbito al que se extendía esa cualidad extraordinaria (carisma) como, por ejemplo, en el caso de Zapata se quedó en su estado natal, en cambio Villa trascendió a gran parte del norte del país.

⁷ Linda B. Hall, "Álvaro Obregón y el movimiento agrario: 1912-1920", p. 161

Con respecto al **caudillo moderno**, además de poseer la mayoría de las características propias del tradicional, aparece en él el apego a la legalidad y a la racionalidad. Esta última característica es lo que fundamentalmente distingue a uno del otro. Así podemos decir, que la tendencia a la legalidad se va afirmando sucesivamente durante los gobiernos de Carranza, Obregón y Calles. Además de los siguientes lineamientos como: la búsqueda de centralización del poder, la formación de alianzas y coaliciones con los campesinos, obreros, militares etc.

Como consecuencia de lo anterior los gobiernos de Adolfo de la Huerta, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, llamado triunvirato sonoreense, inaugurarán una forma diferente de ejercicio de poder en México, en el que el poder personal dio paso al poder presidencial, cargo impersonal facultado por la Constitución de 1917. Lo anterior sentó las bases de un nuevo sistema político, apoyado en la institucionalidad.

*[...] sistema que: nace de la Constitución de 1917; adquiere vigencia social con el equilibrio de fuerzas que Obregón establece por la vía de las armas; donde un sector de la pequeña burguesía al mando de tropas campesinas que incluso llegan a contar en momentos decisivos con el apoyo de los batallones rojos obreros, logra establecer un orden social "bonapartista"; inicia su desarrollo institucional con la integración de los principales organismos gubernamentales durante el gobierno de Calles y su institucionalización política al agrupar en el Partido de la Revolución Mexicana a los distintos caudillos, permitiendo la sucesión pacífica del poder y la creación de un ejército profesional (único), [...]*⁸

Es decir, la transformación de una etapa caudillista a una institucional se logró a partir de:

[...]la profesionalización del ejército, la extensión de las comunicaciones que ampliaron inevitablemente la influencia unificadora del centro; la conversión de los jefes militares en empresarios, la participación y final encuadramiento de las masas populares en el partido oficial, la intensificación de la reforma agraria y la entrega de armas a los campesinos son todos, elementos que indican la

⁸ Manuel Camacho, "Los nudos históricos del sistema político mexicano", p. 626

*transformación del régimen político de México y señalan la tumba del caudillismo.*⁹

Elecciones.

Para poder explicarnos cómo se dio el cambio de una etapa caudillista a una institucional, en la que el propio caudillo genera su destrucción, es necesario hacer referencia a varios aspectos: elecciones presidenciales, participación del ejército, las rebeliones armadas en contra del gobierno y la creación del Partido Nacional Revolucionario

La presidencia de México en 1917 quedó en manos de Venustiano Carranza, lo cual no fue difícil, debido su prestigio como líder político. Sin embargo, en 1919 estaban cercanas las elecciones para suceder a Carranza en la presidencia, lo que generó una lucha por el poder.

Por tal motivo, Álvaro Obregón anunció su candidatura a la Presidencia, el 1º. De junio de 1919 a través de un "manifiesto electoral que, si bien contenía una evidente crítica al gobierno de Carranza, no comprendía ningún verdadero programa electoral."¹⁰

Carranza no estuvo de acuerdo con la candidatura de Obregón y decidió apoyar al ingeniero Ignacio Bonillas, embajador de México en Estados Unidos, de tal manera que para eliminar a Obregón de la contienda electoral, Carranza lo acusó de fraguar conjuntamente con el general Roberto F. Cejudo una conspiración en su contra.

Para esa contienda electoral hubo un tercer candidato, el general Pablo González que fue favorecido por la Liga Democrática.

⁹ Arnaldo Córdova, *La formación del poder político en México*, p. 52

¹⁰ Hans Werner Tobler, *La Revolución Mexicana. Transformación social y cambio político 1876-1940*, p.394

No obstante, Obregón contó con la simpatía y favor de varios partidos como el Partido Liberal Constitucionalista (PLC) y el Partido Laborista Mexicano, además de la protección de algunos de sus seguidores quienes se unieron para fortalecer su candidatura:

En nombre de Obregón, Calles se puso en contacto con Luis N. Morones, del Partido Laborista, Felipe Carrillo Puerto, del Partido Socialista de Yucatán, y con otros importantes líderes obreros, encontrando pocas dificultades para persuadirlos de que dieran su apoyo a Obregón, en oposición al candidato favorecido por Carranza.¹¹

Lo anterior hizo inminente el triunfo de Obregón, sin embargo las tensiones con el gobierno hicieron necesaria su huida; la hostilidad y el deseo de encarcelarlo cada vez fue más fuerte.

Dicho precedente junto con los problemas que tuvo el gobierno de Carranza en el estado de Sonora, sobre todo por sus constantes enfrentamientos con el gobernador del estado Adolfo de la Huerta, a causa de dificultades que había que resolver como era el caso de los ríos San Miguel Horcasitas y Sonora, los que si bien fueron declarados propiedad de la nación, el disfrute de las aguas podía quedar en manos de quien quisiera hacerlo, lo que originó grandes controversias con el gobierno. El resultado de las disputas con el gobernador de Sonora y la hostilidad hacia Obregón, propició que algunos jefes del ejército dieran su apoyo a Obregón, lo que dio como consecuencia el enfrentamiento armado entre el gobierno de Carranza y los simpatizantes de Obregón, por lo que:

Para demostrar ante la nación que la rápida expansión del levantamiento armado contra Carranza no sólo era justificada sino indispensable, el 23 de abril de 1920 los rebeldes en Sonora proclamaron el Plan de Agua Prieta. Este manifiesto, que

¹¹ John W. F. Dulles. *Ayer en México: Una crónica de la Revolución (1919-1936)*, p. 27

*en sí no contenía un verdadero programa, acusaba a Carranza de intervención anticonstitucional en la soberanía de un estado (Sonora) y de la imposición de un candidato a la sucesión, con lo cual había violado los derechos electorales del pueblo. La restauración de los derechos constitucionales fue encargada al Ejército Liberal Constitucionalista cuyo mando supremo se hallaba en manos de Adolfo de la Huerta, aunque evidentemente el propio Obregón estaba a la cabeza del movimiento contra Carranza.*¹²

El movimiento de Agua Prieta debilitó la fuerza de Carranza, quien decidió trasladar los poderes a Veracruz. En su huida fue asesinado el 21 de mayo de 1920 en Tlaxcalantongo, Puebla.

Con la muerte de Carranza, Adolfo de la Huerta asumió interinamente la presidencia, por un periodo de seis meses del 1º de junio al 30 de noviembre de 1920.

*Las condiciones políticas en las que se desarrolla el interinato de Adolfo de la Huerta son fundamentalmente tres: la primera, la campaña presidencial de Obregón; la segunda, el inicio de un régimen revolucionario que los nuevos hombres en el poder iniciaban con este gobierno; la última, la lucha de De la Huerta por diferenciarse de Álvaro Obregón y adquirir una presencia nacional a través del poder que la institución presidencial le daba.*¹³

No obstante, al término del periodo gubernamental de Adolfo de la Huerta se dio inicio nuevamente a la contienda electoral, en la que Obregón retomó su candidatura y sólo tuvo como oponente al ingeniero Alfredo Robles Domínguez postulado por el Partido Nacional Republicano.

El resultado de la contienda electoral fue el que se esperaba, pues Obregón contaba con gran prestigio militar así como del talento para pactar con las facciones en pugna, a través de la concertación de alianzas con caudillos y caciques locales, además de las simpatías que estableció con algunos partidos y líderes sindicales fueron

¹² Hans Werner Tobler, *op.cit.*, pp.398-399

¹³ Ricardo Pozas Horcasitas. *El triunvirato sonorense*, p. 11

de gran utilidad para su triunfo.

Álvaro Obregón tomó posesión de la presidencia el 1º. de diciembre de 1920, para un periodo de cuatro años.

[. . .] el gobierno de Obregón trató de consolidar el aparato estatal posrevolucionario y para ello le fue menester enfrentarse a los cientos de jefes militares que exigían cargos públicos y privilegios en virtud de su participación en la Revolución. La nueva burguesía terrateniente que dejaría sentir su peso sobre el porvenir del país[...]¹⁴

La autoridad de Obregón, forjada durante sus cuatro años de gobierno a través de la concertación de alianzas y coaliciones, se dejó sentir cuando bajo imposición estableció la candidatura de Plutarco Elías Calles para la presidencia de la república, lo que provocó un enfrentamiento con "todos los resentidos, 'los despechados', a quienes no les había tocado su 'tajada de león', y que vieron en la campaña presidencial un medio para poder obtener sus objetivos personales."¹⁵

Las protestas no se hicieron esperar por parte de los altos jefes militares, así como del Partido Cooperatista, que ya había tenido diferencias con el gobierno de Obregón, por lo que impulsaron la candidatura de Adolfo de la Huerta.

Sin embargo, a pesar de su franca oposición no pudieron dirigir la campaña, pues se encontraban divididos, carecieron de consenso para articular una sola plataforma política a seguir, no lograron hacer a un lado sus intereses y aspiraciones personales de caudillos menores que eran, y conservaron su heterogeneidad de origen. Lo único que parecía unirlos era el hecho de ser revolucionarios. Esa falta de unidad de criterio les restó gran fuerza y llevó irremediablemente al fracaso sus esfuerzos por encaminar la campaña, cuya expresión máxima fue la rebelión delahuertista ocurrida a fines de 1923 y principios de 1924.¹⁶

¹⁴ Luis Javier Garrido, *El Partido de la Revolución Institucionalizada: La formación del Nuevo Estado en México (1928-1945)*, p. 46

¹⁵ Georgette José Valenzuela, "Los despechados", p. 48

¹⁶ Georgette José Valenzuela, *El relevo del caudillo*, pp. 17-18

La derrota del movimiento delahuertista significó el enfrentamiento de Obregón con sus similares y el ascenso al poder de Calles. Pero el triunfo de Calles no significó la desaparición de los obregonistas de la política, pues lucharon para obtener una reforma constitucional que permitiera la reelección presidencial.

Al finalizar 1926, a pesar de las objeciones de los elementos de Morones, la Constitución fue reformada para permitir reelecciones presidenciales no consecutivas y poco tiempo después el senador Higinio Álvarez García obtuvo la aprobación de su reforma para aumentar el término a seis años.¹⁷

No sólo obtienen los obregonistas la posibilidad de una reelección, sino también el incremento de años en la presidencia de cuatro a seis. La reforma constitucional entonces dio la posibilidad de reelección a Obregón. Sin embargo, en un primer momento Obregón puso su mirada en el general Francisco R. Serrano, ex - secretario de Guerra, como un futuro candidato a la presidencia, aunque finalmente desistió de darle su apoyo.

La posibilidad de reelección fue para Obregón cada día más fuerte, sobre todo porque contó con la simpatía de varios sectores que pretendieron su ascenso al poder por segunda vez. Además, por otro lado, se pensó que él era una pieza clave para la reconstrucción del país. Finalmente Obregón aceptó ser candidato a la presidencia para la contienda electoral de 1928.

Dicha candidatura fue cuestionada por gente opositora a la reelección, pues consideraban ilegales los cambios a la Constitución y un retroceso a la etapa porfirista, por lo que se lanzó la candidatura del general Francisco R. Serrano quien contó con apoyo de civiles y militares; otro contendiente fue al general Arnulfo R. Gómez. Ambos

¹⁷ John W. F. Dulles, *op. cit.*, p. 304

candidatos fueron asesinados; el primero en Huitzilac, Cd. de México, y el segundo es capturado y fusilado en Veracruz. La presidencia, no había duda, era para Obregón.

Durante los festejos por su triunfo, Álvaro Obregón fue asesinado el 17 de julio de 1928 en la ciudad de México, en el restaurante La Bombilla, a manos de José León Toral, colaborador de la Liga Defensora de la Libertad Religiosa.

Días después del asesinato de Obregón, Calles inició "en el Palacio Nacional las reuniones con los jefes militares con el propósito de comprometerles a no dividirse y a que ninguno de ellos se sintiese aspirante a la presidencia."¹⁸ Finalmente, Calles propuso a Emilio Portes Gil para ocupar el puesto presidencial. Sin embargo, Aarón Sáenz que se consideraba el heredero del obregonismo, fue su principal opositor. No obstante la oposición de Sáenz, en una reunión el Congreso de la Unión realizó una votación para decidir quién sería el presidente provisional otorgando 277 votos a favor de Emilio Portes Gil, quien ocuparía la presidencia a partir del 1o. de diciembre de 1928 a 5 de febrero de 1930. En la misma sesión en la que se nombró al presidente interino, también se estableció fecha para que la nación eligiera un nuevo presidente constitucional para el periodo del 5 de febrero de 1930 al 1º. de diciembre de 1934.

El ejército

La participación del ejército mexicano durante el periodo de 1920-1929 se caracterizó por la ambición de algunos jefes militares a ocupar cargos importantes dentro del gobierno o por su fidelidad al presidente, lo cual dio origen a fuertes enfrentamientos entre el gobierno y el ejército.

¹⁸ Rafael Segovia y Alejandra Lajous, "El presidente interino", p.25

Los presidentes De la Huerta, Obregón y Calles se dieron a la tarea de intentar disminuir la influencia del ejército, otorgando prebendas a los militares, eliminándolos o intentando crear un ejército al servicio del Estado.

Durante la Revolución Mexicana, las fuerzas militares y los jefes militares fueron en aumento.

La estrecha relación que se dio entre poder político-militar y los negocios radica en diversos hechos. El militar o político no contó, en esos años, con la seguridad y protección de instituciones; como militar se encontró en una situación de constante lucha y competencia no sólo ante el enemigo, sino también en franca rivalidad militar y política con sus correligionarios. Esta situación los obligó a desarrollar una habilidad para el lucro rápido y así obtener una relativa autonomía en lo militar y en lo político. Si como empresarios capitalistas no tuvieron gran alcance y visión o un proyecto que rebase la coyuntura, como empresarios militares y políticos fueron más exitosos, ganaron la guerra y establecieron las bases del nuevo régimen de la Revolución.¹⁹

Sin embargo, durante el gobierno de Álvaro Obregón se intentó restablecer el orden civil, por lo que el presidente se enfrentó al problema de la excesiva influencia de los militares en asuntos políticos.

Pero aunque Obregón se dedicara, con éxito parcial, a reducir los efectivos del ejército, para con ello limitar también su potencial de presión política, por otra parte siempre se dio cuenta de que en la situación de un 'catastrófico equilibrio' de fuerzas contendientes, el ejército continuaba siendo el factor de poder decisivo[...]. Por ello, su relación con los principales jefes militares era de marcada conciliación, al menos mientras éstos no se declararan en abierta oposición al Gobierno.²⁰

Para fortalecer al gobierno fue necesario reestructurar al ejército y lograr que fuera su aliado, mostrando a otros estados de la república la influencia del presidente.

Por consiguiente, el Gobierno de Obregón demostró que según la Constitución de 1917, el jefe del Ejecutivo en México era todopoderoso. Constitucionalmente, por costumbre y como resultado de la nueva legislación, Obregón estaba

¹⁹ Alicia Hernández Chávez, "Militares y negocios en la revolución mexicana", p. 211

²⁰ Hans-Werner Tobler, "Las paradojas del ejército revolucionario: su papel social en la reforma agraria mexicana, 1920-1935", pp. 76-77

*capacitado para controlar todas las ramas del Gobierno. Utilizó al Ejército para reforzar su posición siempre que era necesaria una fuerza adicional.*²¹

En el gobierno de Obregón, el ejército fue sometido a las órdenes del presidente y se convirtió en indispensable para guardar el orden social, aunque en ocasiones reprimió movimientos sociales surgidos de la revolución, sin embargo el principal objetivo de Obregón fue evitar levantamientos armados. Al término del gobierno de Obregón se había logrado disminuir al ejército. En primer lugar, debido a que algunos jefes militares recibieron tierras y créditos para retirarlos de su actividad, en segundo lugar porque las rebeliones armadas redujeron considerablemente el número de militares, sobre todo la rebelión delahuertista.

Ahora bien, en el periodo gubernamental de Calles el objetivo principal con respecto al ejército fue controlar al Instituto Armado. Para tal propósito nombró como Secretario de Guerra y Marina al general Joaquín Amaro. Entre las nuevas medidas que se tomaron estuvieron la expedición de algunas leyes para la reorganización del ejército, de las que sobresalen cuatro promulgadas el 15 de marzo de 1926, Ley de Disciplina, Ley de Ascensos y Recompensas, Ley de Pensiones del Ejército y Armada Nacionales y Ley Orgánica del Ejército y la Marina. Dichas leyes dieron como resultado la eliminación de varios jefes militares, pues el poder quedó en manos de Secretaria de Guerra y Marina.

Por último, con el asesinato de Obregón y el ascenso al poder de un civil, como fue el caso de Emilio Portes Gil, los levantamientos armados disminuyeron, aunque no terminaron, pues todavía hubo una asonada de militares, por el desacuerdo al

²¹ Sthepen Spencer Goospeed , *El papel del jefe del ejecutivo en México*, p. 7

nombramiento de un civil. Tal fue el caso de la llamada rebelión escobarista, de la que se hablará más adelante.

Pero no hay duda de que cuando surgió el PNR, el grupo militar seguía siendo la base central del poder revolucionario y por lo tanto jugaba el papel político más importante. De todas formas, el tipo de dominación caciquil ejercida por los jefes de operaciones militares, se vio sensiblemente reducido con la eliminación de los generales escobaristas, y cuando el 23 de junio de ese año se reestructuró la administración militar del país, formándose treinta jefaturas e iniciando la rotación de generales que estaban al mando de las mismas para separarlos de sus tropas, se empezó a lograr que la lealtad de éstas se dirigiera básicamente al Estado y no a sus jefes.²²

Rebeliones.

El papel jugado por las rebeliones armadas dentro de la historia de 1920-1929, es muy significativo, entre las que destacan la rebelión Delahuertista, la rebelión Cristera y la rebelión Escobarista, porque a través de esas luchas se fue gestando la transformación de un régimen caudillista a uno institucional.

La Rebelión Delahuertista

Este movimiento se originó porque Adolfo de la Huerta creyó, al igual que algunos otros jefes militares, contar con los méritos y la experiencia suficientes para suceder a Obregón, para el periodo gubernamental de 1924-1928. Recordemos que De la Huerta fue presidente interino y posteriormente secretario de Hacienda en el gobierno de Obregón, sin embargo este último no apoyó su candidatura a la presidencia, por el contrario, protegió la candidatura de Plutarco Elías Calles. Lo anterior originó que se levantaran en armas Adolfo de la Huerta y gran parte de los generales del ejército

²² Lorenzo Meyer, "La etapa formativa del Estado mexicano contemporáneo (1928-1940)", p. 463

sostenidos por algunos terratenientes y ciertos miembros de la iglesia católica. La represión hacia la rebelión no se hizo esperar, " pero no sin el apoyo activo que los Estados Unidos dieron a Obregón en forma de grandes cargamentos de armas que por otra parte les fueron negadas a los delahuertistas."²³ El triunfo de los obregonistas fue de esperarse, la derrota significó:

[...] la eliminación de caudillos reales o potenciales que esperaban la oportunidad para reclamar un mejor lugar que aquél en el que Obregón los había colocado. Este factor fue, paradójicamente, de avance, por dar un paso adelante en las posibilidades de establecer una política más institucional, lo que no podía darse fácilmente con el caudillo fortalecido por el triunfo obtenido, triunfo que Calles debía agradecerle como nadie.²⁴

Rebelión Cristera.

Otra rebelión de gran importancia fue la llamada cristera, esta surgió por el descontento de la Iglesia Católica hacia la política seguida por Calles, es decir por la aplicación de la Constitución de 1917 respecto a la Iglesia. Lo que provocó un enfrentamiento entre el Estado y los católicos.

Los artículos que fueron contrarios a la Iglesia fueron el art. 130 de la Constitución que en su primer párrafo expresó con toda claridad que: "las autoridades federales tendrán facultades para ejercer en materia de culto religioso la intervención que autorice la ley."²⁵ También el Art. 3º afectó los intereses de la Iglesia, en él se planteó que la educación debería de ser laica y que los sacerdotes no podrían impartir educación primaria.

²³ Stephen Spencer Goospeed, *op. cit.*, p. 73

²⁴ Álvaro Manute et. al., " El último caudillo y el proceso de institucionalización", en *Evolución del Estado Mexicano*, p. 130

²⁵ Stephen Spencer Goosped, *op. cit.*, p. 84

Al asumir la presidencia, Calles intentó seguir la ley reglamentaria de la Constitución para disminuir la influencia de la Iglesia. Lo anterior tuvo como consecuencia el enfrentamiento del Estado con los católicos, pues la Iglesia logró el apoyo de la población.

Algunos sacerdotes católicos figuraron entre quienes, hacia fines de 1926, tomaron parte de pequeños levantamientos armados en varias regiones del país. Al amparo de lemas religiosos, el más importante de los cuales era 'Viva Cristo Rey', bandas de rebeldes quemaban escuelas del gobierno y se apoderaban de poblaciones pequeñas. Tales actividades ocurrían de ordinario en distritos montañosos y aislados; eran particularmente intensos en Jalisco, Guanajuato, Colima, Michoacán.²⁶

La Iglesia decidió en julio de 1926 suspender los servicios religiosos, la rebelión cristera se intensifica en enero de 1927. Para encontrar una solución a la rebelión intervino el embajador norteamericano Dwight Morrow, quien pretendió que México tuviera un acuerdo con Roma, para finalizar el conflicto.

Por su mediación, Calles concordó en entrevistarse secretamente con el padre John J. Burke, de la National Catholic Welfare Conference (Conferencia Nacional de Bienestar Católico) en la isla fortificada de San Juan de Ulúa, que forma parte del puerto de Veracruz. Esto sucedió en abril de 1928. Se formuló una propuesta de reconciliación y el padre Burke la llevó al delegado apostólico en Washington.²⁷

La lucha de la iglesia por conservar sus privilegios se extendió hasta 1929 cuando ya había dejado la presidencia Calles, pues el asesinato de Obregón postergó que los acuerdos de 1928 se hicieran efectivos, por lo que Portes Gil como presidente finalmente logró una solución negociada al conflicto

Ésta se consumó finalmente en junio: el obispo Leopoldo Ruiz Flores aceptó que la Iglesia mexicana se sometiera a las disposiciones constitucionales en tanto que Portes Gil aseguró que no era la intención del gobierno destruir a la iglesia como

²⁶ John W. F. Dulles, *op. cit.*, p. 282

²⁷ *Ibid.*, pp. 300-301

*institución y por lo tanto respetaría su integridad y funciones. Se puso fin así a un conflicto que había cobrado alrededor de 80 mil vidas.*²⁸

La única ventaja lograda por el movimiento cristero para la Iglesia fue que el Estado le reconociera su autoridad para nombrar a sus sacerdotes. Por su parte el Estado se fortaleció al dar solución al conflicto, pero no logro aplicar totalmente lo dispuesto por la Constitución de 1917, con respecto a la Iglesia.

Rebelión Escobarista.

Esta rebelión escobarista fue un movimiento en oposición a Calles, pues él se convirtió en el principal negociador para designar al sustituto de Obregón después del asesinato de este último. La principal pretensión de Calles fue evitar enfrentamientos armados entre los militares que se sentían con derecho a ocupar la silla presidencial, por tal motivo, como ya se mencionó, el licenciado Emilio Portes Gil asumió la presidencia provisional por votación unánime en el Congreso de la Unión el 25 de septiembre de 1928, sin embargo la reacción en contra fue rápida:

*El 3 de marzo de 1929 se publicó en Sonora el Plan de Hermosillo, en el que se desconocía al presidente Portes Gil la investidura de Presidente provisional, reconociéndose en cambio al general José Gonzalo Escobar como 'Jefe supremo' de este movimiento y del ejército renovador. La justificación del intento de rebelión militar se encuentra expresada en un ataque total a Calles en lo personal [...]*²⁹

El general José Gonzalo Escobar en ese entonces ocupaba el cargo de Jefe de Operaciones Militares en Coahuila.

El levantamiento armado escobarista no derrotó a las fuerzas callistas, quienes contaron con el respaldo de Estados Unidos. La rebelión fue sofocada rápidamente.

²⁸ Lorenzo Meyer, "La etapa formativa..." *op. cit.* p. 461

²⁹ Tzvi Medin, *El minimato presidencial: Historia Política del maximato. (1928-1935)*, p. 50

Partidos Políticos.

La creación de partidos políticos del periodo de 1920-1928 se caracterizó por tratar de aglutinar a los obreros y campesinos pero no de manera conjunta, sino por separado. Algunos partidos políticos estuvieron inspirados en ocasiones por los jefes militares, o se crearon con la idea de incorporar a los líderes obreros al aparato estatal.

La existencia de partidos políticos en México antes de la fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929, se caracterizó por inestable y desequilibrada debido a que dichos organismos ligaron su ejercicio político a un caudillo o a un personaje importante. Los partidos no eran los que hacían a los hombres, sino éstos a los partidos.³⁰

Algunos de los partidos políticos que tuvieron una cierta fuerza en el periodo de 1920-1929 fueron el Partido Laborista Mexicano (PLM) fundado en 1919 y que influyó en algunos otros como: el Partido Socialista del Trabajo en Veracruz, el Partido del Trabajo en Puebla y en varios Partidos Laboristas en los estados de Jalisco, San Luis Potosí, Colima y Estado de México.

El Partido Socialista del Sureste (PSS), tuvo como antecedente al Partido Socialista Obrero y al Partido Socialista de Yucatán, en 1916, pero a principios de 1921 se transformó en (PSS) y se convirtió en organización local fuerte con influencia nacional.

El primer partido con influencia obregonista fue el Partido Nacional Agrarista (PNA). Los campesinos armados que habían luchado durante la Revolución carecían de una organización política nacional, por lo que un grupo de políticos cercanos a Obregón, entre ellos el zapatista Antonio Díaz Soto y Gama, decidieron crear el PNA

³⁰ Georgette José Valenzuela, *El relevo... op. cit.*, p. 33

(13 de junio de 1920). Dicho partido pretendía tener un proyecto y organización para las diversas formaciones de grupos de campesinos. Entre otros partidos que estuvieron presentes en la política de México fueron el: Partido Nacional Cooperatista (PNC), fundado en agosto de 1917 y el Partido Liberal Constitucionalista PLC (25 de octubre de 1916) y el Partido Comunista Mexicano PCM (24 de noviembre 1919)

La formación de dichos partidos tuvo como bandera los intereses políticos de sus dirigentes y de algunas ideologías, como fue el caso del Partido Comunista. Por lo tanto hubo la necesidad de cambiar el sistema político.

El presidente Calles ejerció todo su poder para forjar las necesarias mediaciones de un sistema político. Estas mediaciones consistieron en rehacer las relaciones de los individuos por la fuerza, en imponer el lenguaje de las formas políticas y en establecer instituciones de intermediación y arbitraje con áreas definidas de influencia, con canales obligatorios.³¹

Con lo anterior se buscó cambiar la organización de los partidos políticos existentes, se pensó en la necesidad de crear un partido político que aglutinara los intereses de todas las facciones en conflicto y fortalecer la figura presidencial.

Así nació el Partido Nacional Revolucionario, pieza clave para la transformación del régimen caudillista a uno de carácter institucional, en el que se va a fortalecer la figura presidencial, ya planteada en la Constitución de 1917.

Creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR).

³¹ Pablo González Casanova, *El Estado y los Partidos Políticos en México*, p.111

Los gobiernos caudillistas no habían creado las condiciones propicias para el establecimiento de un sistema para elección popular de los cargos públicos, por tal motivo era necesaria la creación de una institución que regulara la vida política del país.

Luego de cuatro años en el ejercicio del poder, Calles había comprendido la urgencia de consolidar el aparato estatal sobre bases más sólidas a fin de poder realizar un programa de desarrollo material y de reformas sociales que apoyara su dominio en el país.

La creación del PNR busca establecer los canales para dirimir en forma pacífica el relevo de poderes, sin pasar, por lo tanto, por el camino de las armas o de la imposición directa de sucesor por el gran caudillo nacional en turno. Se trata así de iniciar la 'era de instituciones'.³²

En el informe presidencial pronunciado por Calles el primero de Septiembre de 1928, se encontró implícita la necesidad de fundar un partido político que fuese el hilo conductor que unificara a las facciones revolucionarias.

El Programa del Partido no era otra cosa que el programa del grupo callista, e insistía en la necesidad de aplicar la Constitución en materias educacionales, de industrialización y de modernización de la agricultura. El objetivo prioritario de los callistas era la consolidación del aparato estatal y su programa económico y social fue en múltiples aspectos bastante conservador y estuvo marcado por múltiples arcaísmos.³³

La creación del Partido Nacional Revolucionario tuvo varios objetivos como establecer reglas institucionales para limar diferencias dentro de las facciones revolucionarias, así el PNR fue instrumento fundamental para ir homogenizando y fortaleciendo el grupo de los dirigentes revolucionarios en peligro de destruirse en pugnas internas y capaz ahora de transformarse en un grupo gobernante. Por otra

³² Julio Labastida. "Evolución del sistema político mexicano," p. 2

³³ Luis Javier Garrido. *op. cit.*, p.79

parte, el PNR fortaleció su poder central a costa de la subordinación de los poderes locales y regionales. Sin embargo, de hecho, preparó el terreno para una gran concentración del poder en el presidente, independientemente de la persona que detentara el cargo.

El partido en general respondió en gran medida a las necesidades del grupo en el poder. En su programa se hace énfasis en tratar de lograr la consolidación nacional (individuos, las facciones y clases). Sin embargo, esto no había sido del todo posible porque desde los trabajos de la constitución del partido no se vieron elementos democráticos. Por ejemplo, a fines de 1928 se llevó a cabo una reunión para la organización del PNR en la cual participaron únicamente miembros prominentes del grupo callista como Emilio Portes Gil, José Manuel Puig, Ezequiel Padilla entre otros. Los que siguieron los lineamientos de Calles para lograr “[...] la construcción del Estado mexicano posrevolucionario, y esta debía pasar por la organización de un ejército leal al poder central por el desarme de los grupos agraristas y por la unificación de todos los ‘partidos’ que se reclamaban de ‘la Revolución’”³⁴

Para hacer realidad la creación del Partido Nacional Revolucionario el comité organizador estableció un proyecto de acción.

*Al hacer una evaluación de este proyecto de programa de acción salta a la vista la contradicción que encerraba: por un lado se alentaba el nacionalismo, el populismo, la aspiración de fijar políticas en beneficio de las clases desposeídas y, por otro, la política financiera nos demuestra que, de hecho, el país debía destinar la mayor parte de los recursos al pago de las deudas internas y externas, incluyendo la deuda agraria, lo cual sólo beneficiaba a las clases pudientes. Demagogia revolucionaria acompañada de políticas altamente conservadoras, eso fue el programa.*³⁵

³⁴ Luis Javier Garrido, *op. cit.*, p. 92

³⁵ Alejandra Lajous, *Los orígenes del Partido Único en México* p. 46

La política callista se caracterizó por las alianzas y coaliciones para centralizar el poder y por la necesidad de crear una institución fuerte, aunque sin autonomía o participación democrática en su interior. No obstante el programa conservador planteado por el PNR cumplió con el objetivo impuesto de tener en sus filas a diversos grupos, facciones e individuos que se adhirieron al partido con la idea ser beneficiados por la institución.

CAPITULO IV

Movimiento Obrero

El movimiento obrero durante el periodo de 1920-1929 fue fundamental para el fortalecimiento del Estado, pues a través de las concesiones y privilegios que el gobierno otorgó a dirigentes obreros se logro el apoyo y el control de gran parte de los obreros, aunque también la oposición de otros. Para el Estado fue esencial atraer a sus filas a los obreros para evitar levantamientos armados y tener un respaldo político por parte de ellos.

*La historia de los esfuerzos del movimiento obrero para organizarse, entre 1917 y 1920, está estrechamente ligada al resultado de las luchas políticas entre los constitucionalistas, victoriosas en la batalla contra Villa y Zapata. La crisis generada por el problema de quien debía de suceder a Carranza en 1920 y por la neutralidad de México durante la primera guerra mundial [...]*³⁶

En la etapa final del gobierno carrancista las pugnas entre el gobierno y los obreros fue clara, sobre todo al retirarle a la Casa del Obrero Mundial la ayuda económica que se le brindaba, lo que terminó con el idilio entre los obreros y el gobierno.

*A principios de 1918, Morones organizó dentro de la Casa del Obrero Mundial un grupo informal, pero poderoso, conocido como el Grupo Acción. Originalmente estaba formado por Morones, Ezequiel Salcedo y otros más, pero después incluyó a organizadores de obreros como Ricardo Treviño, Salvador Alvarez y Eduardo Moneda.*³⁷

A partir de ese momento la fuerza del Grupo Acción y Luis Morones fue clave en el desarrollo del movimiento obrero. El prestigio de Luis Napoleón Morones se debió a su

³⁶ Barry Carr, *El movimiento obrero y la política en México 1910-1929*, p. 86

³⁷ John W. F. Dulles, *op.cit.* p. 249

participación en luchas obreras dentro del Partido Socialista Obrero, fundado en 1917, y por su participación como dirigente del sindicato de electricistas.

Barry Carr indica que el desarrollo del moderno movimiento obrero organizado en México data de la fundación, en mayo de 1918, de la **Confederación Regional Obrera de México (CROM)**, por ser la primera organización que aglutinó en sus filas tanto a artesanos calificados como a obreros industriales. "Al frente de la cual se encuentra un líder obrero llamado Luis N. Morones, quien inició el caudillismo –sindical en gran escala, dando los primeros pasos para una política de presiones y negociaciones."³⁸

*Inicialmente la CROM era capaz de asegurar ventajas genuinas – reconocimiento y beneficios económicos para los sindicatos más débiles, a cambio de su lealtad particularmente contra las empresas nacionales, relativamente pequeñas y dispersas. Su base más fuerte estaba entre los trabajadores textiles en los Estados de Puebla y Veracruz.*³⁹

Morones y la CROM estuvieron influidos por la AFL (American Federation of Labor) la mayor federación obrera de Estados Unidos.

Durante el periodo gubernamental de Adolfo de la Huerta se "inicia una nueva modalidad política de vincular a los líderes de las organizaciones de trabajadores al aparato estatal, de crear un vínculo de lealtad al gobierno a través de concesiones a los dirigentes y de respaldo a sus organizaciones frente a otras similares."⁴⁰

Entre algunas de las prebendas que otorgó el gobierno de Adolfo De la Huerta a la CROM fueron: Un subsidio de manera "secreta" a la confederación, el apoyo de la

³⁸ Pablo González Casanova. *op. cit.* p. 110

³⁹ Nora Hamilton. *México: Los límites de la Autonomía del Estado.* p.93

⁴⁰ Ricardo Pozas Florcasitas. *Revolucionarios fueron todos,* p.63

candidatura de Celestino Gasca para la gubernatura del Distrito Federal y el nombramiento de Morones como jefe de los Establecimientos Fabriles y Militares, entre otras. Con dichas concesiones, De la Huerta evitó conflictos con los trabajadores y con la dirigencia de la CROM, además de haber fortalecido al movimiento obrero; en ocasiones De la Huerta intervino en la solución de algunos conflictos laborales a favor de los obreros, como por ejemplo en la nivelación de los salarios en los estados de Aguascalientes y Guanajuato. Entonces si la política obrera de su gobierno fue evitar conflictos con los trabajadores no fue extraño que permitiera gran número de huelgas.

La conformación de alianzas con los obreros fue algo que distinguió los comicios electorales de 1920, pues Obregón firmó en 1919 un pacto secreto con Morones y el Grupo Acción, este último tuvo:

[...]capacidad de cohesión y dirección. Dio origen a la primera burocracia sindical del México Contemporáneo, fundada en el clientelismo cautivo; el ejercicio de la violencia, "depuradora interna" y de confrontación y posición externa; la lealtad de grupo; el carisma de Morones, su principal dirigente y el apoyo del Estado en sus múltiples niveles.⁴¹

Bajo los anteriores lineamientos se manejó la CROM, sometiendo a gran número de organizaciones obreras, aunque también generó la oposición de otras, como fue el caso de la Confederación General de Trabajadores (CGT) y la Confederación Nacional Católica del Trabajo. Sin embargo, la CROM se va a distinguir por su fuerza basada en la protección que el Estado les brindaba.

Con la salida de Obregón de la presidencia, la CROM siguió protegida por el nuevo presidente Plutarco Elías Calles incluso: "Calles fue declarado el primer presidente obrerista. A cambio, Morones fue nombrado secretario de Industria

⁴¹ *Ibid.*, p. 77

Comercio y Trabajo, y otros líderes cromistas menores recibieron puestos en el Congreso. Si bien la conciencia clasista de la CROM es dudosa, en cambio favoreció las políticas nacionales."⁴²

Lo anterior originó la imposición de la autoridad estatal no sólo sobre los patronos, sino también de los obreros que pertenecían a la CROM.

En año de 1928 la CROM perdió el apoyo gubernamental por el asesinato de Obregón, pues Morones fue acusado de ser autor intelectual del crimen, por lo que Calles tuvo que aceptar la renuncia de Morones y de algunos otros cromistas y desligarse de la CROM. Para Calles fue de gran importancia evitar conflictos con los obregonistas para poder participar en el nombramiento del presidente interino.

En la presidencia de Emilio Portes Gil las relaciones con la CROM fueron tensas por las malas relaciones entre el presidente y el líder cromista, debido a que Portes Gil siendo gobernador de Tamaulipas había hecho declaraciones que molestaron a Morones.

Para entender el poderío político obtenido por la Confederación Regional Obrera de México, es necesario hacer referencia al **Partido Laborista Mexicano (PLM)**, el cual surge en 1919 como una necesidad de la CROM de tener un órgano político, después de la disolución del Congreso Socialista en el que hubo discrepancias por las diferentes ideologías que ahí confluyeron: de tendencia liberal, anarquistas, anarcosindicalistas o sin ideología definida.

La corriente encabezada por Luis N. Morones fundó el Partido Laborista Mexicano (PLM) a semejanza del Partido Laborista Inglés, con la estrategia de acción múltiple (los sindicatos para la lucha económica; y el partido obrero para la lucha parlamentaria) siendo el partido el capitalizador de la fuerza obrera y campesina

⁴² Lorenzo Meyer, "El primer tramo del camino", p. 1215

*organizada de la CROM [. . .] el comité organizador quedó integrado por Eduardo Moneda como secretario general, Francisco Castrejón como secretario del exterior y Celestino Gasca como secretario tesorero[. . .]*⁴³

El Partido Laborista Mexicano logró una rápida consolidación como partido obrero por las relaciones de sus dirigentes. "Aunque las tesis de los laboristas eran abiertamente oportunistas y en ocasiones de un reformismo poco claro, el apoyo que recibieron de varios dirigentes políticos nacionales y estatales les permitió destacar en el panorama político del país"⁴⁴

La conformación de la CROM y del Partido Laborista Mexicano se consideraron como claves para el fortalecimiento del poder del Estado dentro de las organizaciones obreras.

LA CGT (Confederación General de Trabajadores).

A pesar de la fuerza de la CROM surgieron opositores a la política establecida por esa organización obrera como fue la Confederación General de Trabajadores fundada el 15 de febrero de 1921; en su inicio estuvo integrada por anarquistas y comunistas, aunque después se expulsó a los últimos.

*[...] la influencia anarquista en México data del periodo prerrevolucionario a través de la influencia de inmigrantes europeos y de la IWW, que estaba muy activa entre los mineros de los estados del norte y entre los petroleros del área de Tampico en la costa oriental (ambos relacionados con industrias dominadas por el extranjero). En 1921, los anarquistas y comunistas mexicanos unieron sus esfuerzos para formar la Confederación General del Trabajo, la CGT*⁴⁵

La CGT fue la primera organización autónoma de importancia nacional, en la que

⁴³ Ricardo Pozas Horcasitas, *op. cit.*, p. 47

⁴⁴ Luis Javier Garrido, *op. cit.*, p. 41

⁴⁵ Nora Hamilton, *op. cit.*, 94

participaron algunos sindicatos de las industrias más importantes, entre ellos los textiles y los tranviarios.

La propuesta de la CGT con respecto a la organización obrera estuvo caracterizada por: la condena a la acción política de los sindicatos, la proposición de una huelga general además de pretender la no - intervención del Estado en asuntos obreros.

De esa manera, la CGT constituyó otra posibilidad de organización obrera, pese a la oposición del Estado, participó con éxito en movimientos huelguísticos como por ejemplo en las fábricas de textiles en Veracruz, en las grandes empresas de San Ángel en el Distrito Federal, así como en la huelga de tranviarios. También tuvieron victorias en algunas movilizaciones obreros como los de la empresa petrolera la Huasteca. Sin embargo, a finales de la década de los veinte pierde dinamismo debido a las constantes luchas con la CROM.

Durante el gobierno de Portes Gil las organizaciones obreras como la CROM perdieron su poder, la política obrera del presidente no tendió a favorecer a ninguna de las organizaciones existentes.

"En 1929 el movimiento obrero organizado sufrió una aguda crisis de desmoralización y desintegración. La CROM con todos sus defectos, por lo menos había servido como poderoso polo para la unidad del joven movimiento obrero de México."⁴⁶

⁴⁶ Barry Carr, *op. cit.*, p.262

CAPITULO V

Economía.

Hans W. Tobler⁴⁷, señala respecto a la economía de México en el periodo de 1910 a 1920, que hubo diferencias en el aspecto regional, sobre todo en lo referente a los distintos sectores económicos. Un ejemplo de lo anterior son las zonas del país, afectadas por el movimiento revolucionario en su crecimiento y desarrollo, sobre todo en la minería, agricultura y ganadería. En cambio presentaron una gran producción de henequén y petróleo.

Para 1920 los presidentes sonorenses intentaron una reconstrucción económica, a partir

*[...]de organizaciones estatales (electricidad y petróleo) e infraestructura (particularmente la construcción de carreteras); la reconstrucción del sistema bancario bajo control estatal; el establecimiento de bancos oficiales para satisfacer las necesidades desatendidas por las finanzas privadas; y el fomento de la industria privada.*⁴⁸

La situación financiera durante el gobierno de Obregón fue difícil, por lo que el presidente tuvo que crear una serie de impuestos, para así poder sufragar el gasto público, entre los que estuvieron: “[...]el impuesto sobre la renta llamado ‘impuesto federal sobre ingresos, gastos, ganancias, sueldos, pensiones y ganancias vitalicias’; creó tarifas fiscales sobre préstamos de capitales, sobre petróleo exportado, loterías y rifas, y aumentó los impuestos sobre importaciones y exportaciones”⁴⁹

La autorización de nuevos impuestos hizo que en 1922 el presupuesto destinado por el gobierno mexicano a los gastos públicos aumentara, designando un presupuesto

⁴⁷ Hans Werner Tobler, *op. cit.*, 527

⁴⁸ Nora Hamilton, “Estado y burguesía en México 1920-1940”, p. 59

⁴⁹ Stephen Goodspeed Spencer, *op. cit.*, p.65

adicional a las obras públicas y a la agricultura, las cuales recibieron \$20 millones de pesos adicionales las primeras, y la segunda consiguió más de treinta millones de pesos de aumento sobre la cifra de 1921. Cabe mencionar que en la etapa de 1920-1924 se incrementó la partida presupuestal a favor de la educación y obras públicas.

En 1922 también se estableció una comisión nacional de energía, y con el presidente Calles en 1926 se adoptó un reglamento eléctrico nacional para la normatividad gubernamental de las tarifas eléctricas, con el objetivo general de aumentar el control de las fuentes hidroeléctricas.

Sin embargo, la tesorería en el gobierno de Obregón tenía pocos ingresos por lo que se hizo necesario que Obregón decretara en 1921 un impuesto especial sobre la exportación del petróleo y sus derivados. Lo que trajo como consecuencia el descontento de las compañías petroleras.

En la economía otro asunto importante que tenían que resolver los presidentes del periodo de los veinte, fue el referente a la situación bancaria, por lo que durante el gobierno de Obregón se intenta un acercamiento con la banca. A fines de 1923, el secretario de Hacienda, Alberto J. Pani, convocó a la primera Convención Nacional Bancaria. El

resultado del encuentro, fue que el gobierno mexicano estableciera una legislación en materia de bancos.

El 26 de mayo se expidió la ley reformativa de la del 31 de enero de 1921 (que reglamentaba la desincautación de los bancos así como la liquidación de los que se encontraban en condiciones más apremiantes), por lo que se ampliaba la moratoria que habían recibido los deudores de los bancos hipotecarios. El 21 de agosto de 1924 se expidió la Ley de Suspensión de pagos a Establecimientos Bancarios. El 30 de octubre se decretó otra sobre bancos refaccionarios que tuvo

*la inmediata consecuencia de provocar que varios solicitasen de Hacienda su cambio de nominación para recibir los beneficios que concedía.*⁵⁰

El 24 de diciembre de 1924, Calles expidió una nueva Ley de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios, promulgada el 7 de enero de 1925. A partir de esas leyes el Estado empezó a ejercer control sobre las instituciones bancarias, lo que hace necesaria la formación de la Comisión Nacional Bancaria, la cual inició sus labores el 12 de enero de 1925, una de las funciones importantes de dicha comisión fue la de vigilar las disposiciones bancarias vigentes en ese momento.

Uno de los triunfos importantes del gobierno mexicano en materia bancaria fue la expedición de la Ley Constitutiva del Banco de México, que el presidente Calles en uso de sus facultades extraordinarias expidió. De tal manera que, el 1º de Septiembre de 1925 el presidente Calles inauguró el Banco de México S. A., fundado con capital nacional y extranjero. "La razón objetiva fundamental que llevó a la creación del Banco de México fue la necesidad de establecer en el país un régimen bancario con orientación económica y social, y guiado por el propósito de establecer una organización crediticia con un espíritu nacionalista."⁵¹ En 1926 se fundó el Banco Nacional de Crédito Agrícola, cuyo propósito fue dar créditos a nuevos propietarios, aunque apoyó también a grandes terratenientes.

[...]el banco proporcionó 17 millones de pesos (de un total de 19 millones) a mil grandes terratenientes, mientras que los restantes dos millones fueron para sociedades de crédito formadas por diez mil pequeños agricultores. Los beneficiarios del financiamiento del banco de crédito agrícola incluían al ex-

⁵⁰ *Ibid.*, p. 32

⁵¹ Enrique Krauze, Jean Meyer y Cayetano Reyes. *La reconstrucción económica*, vol. 10 p.39

*presidente Álvaro Obregón y al secretario de Guerra, general Joaquín Amaro; este último recibió cien mil pesos para la compra de una hacienda.*⁵²

Para el desarrollo de la economía, los transportes y las comunicaciones eran fundamentales, por lo tanto, una de las tareas a realizar fue la reconstrucción de los ferrocarriles y carreteras. Por lo que el gobierno callista puso en marcha la reconstitución de Ferrocarriles Nacionales de México.

"El gran paso para la rehabilitación ferrocarrilera no fue dado, sin embargo, hasta octubre de 1925, por la simple razón de que el Comité de Banqueros protegía también los intereses de la deuda externa ferrocarrilera (que sumaba 137 millones de pesos de capital y 125 millones de intereses acumulados y vencidos)."⁵³No obstante la intención de dar impulso a los ferrocarriles fue muy evidente, sobre todo por la posibilidad de obtener ganancias a través del transporte de mercancías.

No sólo los ferrocarriles fueron una de las preocupaciones de los gobiernos del periodo de 1920-1929, sino también las carreteras consideradas fundamentales para el control político, ya que sin carreteras, podrían fortalecerse políticamente los gobiernos locales o regionales y desconocer los mandatos del presidente. Por consiguiente, durante el gobierno de Calles se puso en marcha un Proyecto Caminero, el cual pretendía aumentar las carreteras y poner en comunicación diferentes estados.

Para sacar adelante el Proyecto Caminero el presidente Calles nombró a una comisión especial encargada del proyecto.

La primera carretera que terminó la Comisión fueron la de México a Puebla y la de México a Pachuca; la primera fue abierta al tráfico el 19 de septiembre de 1926, un año después de la iniciación formal de operaciones de la Comisión; la segunda, por aquellos mismos días. La carretera de México a Puebla, de 135 Kilómetros de

⁵² Nora Hamilton, *op. cit.*, p. 61

⁵³ Enrique Krauze, Jan Meyer y Cayetano Reyes, *op. cit.*, p.83

*longitud, era el primer tramo de la vía México - Veracruz que debería de pasar por las ciudades de Orizaba y Córdoba. La carretera a Pachuca, de 94 Kilómetros, era igualmente el primer tramo de la Carretera Panamericana que debía vincular a la ciudad de México con la de Nuevo Laredo, hacia el norte, y extenderse, hacia el sur, hasta Comitán, Chiapas.*⁵⁴

El impulso al proyecto carretero fue de gran trascendencia para el desarrollo económico y político del país, pues con él se logra un mayor desarrollo económico a través del comercio, así como un mayor control político.

De manera esquemática se puede decir que:

*Básicamente, la economía mexicana a fines de los años veinte no se distinguió en lo fundamental de aquella de las postrimerías del porfiriato. La baja de la participación agropecuaria en el producto social revistió el mayor peso. Si en 1910 aún había correspondido a aproximadamente el 35 por ciento, en 1929 había bajado al 25 por ciento mientras que al mismo tiempo la industria de extracción (minería y petróleo) había aumentado del 9.2 al 13.5 por ciento. Los sectores del comercio y de la industria transformadora aportaron tanto en 1910 como en 1929 un 20 y 15 por ciento, respectivamente del producto social.*⁵⁵

Los gobiernos mexicanos durante el periodo de 1920-1929 tuvieron que dedicar una buena parte de sus esfuerzos para reconstruir al país, principalmente en lo económico.

⁵⁴ *Ibid.*, pp.100-102

⁵⁵ Hans Werner Tobler, *op. cit.*, pp.528-529

Agricultura.

El problema del despojo de tierras a las comunidades indígenas y la falta de proyectos concretos con respecto a la producción agrícola en algunos puntos del país, fueron la causa fundamental de la Revolución Mexicana. Por lo que dicha problemática fue abordada en el Congreso Constituyente de Querétaro a principios de diciembre de 1916. El resultado fue el artículo 27 constitucional que hizo referencia a la propiedad territorial, legisló sobre las aguas, los bosques y el subsuelo.

"La concepción agraria del constitucionalismo reparó en una necesidad táctica y política en la conveniencia de restituir a las comunidades sus tierras. Pero su aspiración confesada fue siempre la de los viejos liberales mexicanos: una agricultura de pequeños propietarios capaces, modernos, autosuficientes."⁵⁶

Tal concepción fue retomada por Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, pues la aspiración de ambos consistió en impulsar el desarrollo de empresarios agrícolas. "Con el norte dominado por la hacienda y un vigoroso grupo de agricultores independientes, no sorprende que los dos presidentes sonorenses se inclinaran más a favorecer el desarrollo de la mediana propiedad y no a las soluciones colectivistas a expensas de la productividad y la eficiencia."⁵⁷

Adolfo de la Huerta, como presidente puso en marcha una reforma agraria.

*[...] expidió la llamada Ley de Tierras Ociosas, cuyo objetivo era distribuir las a los pueblos y aumentar la producción agrícola. El 6 de octubre, la Comisión Nacional Agraria envió una comunicación a los gobernadores de los estados de la Federación en la cual se reformaba la legislación vigente, creando el derecho a la tierra de los peones acasillados.*⁵⁸

⁵⁶ Héctor Aguilar Camín, *La frontera nómada. Sonora y la Revolución Mexicana*, p. 578

⁵⁷ Barry Carr, "Las peculiaridades del norte mexicano, 1880-1927: Ensayo de interpretación", p. 343

⁵⁸ Ricardo Pozas Horcasitas, op. cit., *Revolucionarios...*, p. 67

Lo anterior originó que en algunos estados de la República Mexicana se promoviera el reparto de tierras patrocinado por varios de los gobernadores, como fue el caso de Saturnino Cedillo, quien repartió tierras entre sus tropas en San Luis Potosí.

El fomento al desarrollo agrario no se hizo esperar en el gobierno de De la Huerta, quien pone a cargo de la Secretaría de Agricultura a Antonio I. Villarreal el que a su vez nombra como su secretario a Antonio Díaz Soto y Gama. Dicha secretaria se transformó en una plataforma para las demandas campesinas, por lo que se creó un Programa Nacional de Reparto Agrario y se dio la fundación del Partido Nacional Agrarista encabezado por Antonio Díaz Soto y Gama.

Sin embargo, en el poco tiempo de gobierno de Adolfo de la Huerta, hubo muchas protestas por parte de los terratenientes, quienes no querían que se les quitaran sus tierras, pues fueron afectados por la Ley de Tierras Ociosas, que dispuso que las tierras de labor fueran de utilidad pública.

Al principio de la Reforma Agraria la imagen de Obregón se fortaleció como defensor y protector de los campesinos, debido al apoyo que otorgó a los delegados radicales en la Convención Constitucionalista, con respecto a los artículos 27 y 123. Pero posteriormente como integrante del llamado grupo Sonora representará además, los intereses de los agricultores y rancheros capitalistas del norte de México.

La experiencia de Obregón como agricultor en su hacienda, la "Quinta Chilla", en Sonora, cultivando garbanzo, le dio la oportunidad de conocer la mala situación por la que pasaban los pequeños y medianos agricultores, quienes tenían que sacar adelante la producción aun sin muchos recursos económicos. Por tal motivo, ya como presidente, Obregón decidió apoyar a los pequeños y medianos propietarios para la obtención de créditos agrícolas. También pensó en el reparto de tierras para campesinos.

[...] el sonorense decía: demos un pedazo de tierra - aunque sea pequeño - a todo aquel que lo necesite y tenga la voluntad de labrar el campo. Tomémoslo, añade, de las grandes propiedades que se muestran incapaces para desarrollar una agricultura moderna; y así, mientras vamos destruyendo poco a poco los latifundios, iremos también construyendo la nueva pequeña propiedad.⁵⁹

El proyecto agrario de Obregón de quitarles a los grandes propietarios parte de sus tierras trajo varios problemas, por ejemplo, en el Estado de Veracruz los campesinos exigieron reparto de tierras, lo que provocó el descontento de los hacendados y propietarios quienes pusieron en práctica medidas de represión en contra de los campesinos, incluso se dio muerte a quienes hacían reclamo del reparto agrario. En respuesta a las agresiones de los propietarios la Comisión Nacional Agraria impulsó la formación de las Ligas de Comunidades Agrarias. La dimensión que tomó la organización de los campesinos fue muy significativa, sólo hay que mencionar el caso de Veracruz en donde las ligas de comunidades agrarias, dirigidas por Úrsulo Galván, fueron muy numerosas.

La idea de repartir tierras también fue aceptada por Felipe Carrillo Puerto, quien como gobernador de Yucatán, continuó el proceso de desmantelamiento de haciendas iniciado por Salvador Alvarado⁶⁰ con el apoyo de los campesinos organizados de la Liga Central de Resistencia y el Partido Socialista del Sudeste, el gobernador repartió 8 mil hectáreas, en dos años.

De esta suerte, violencia y ocupación de tierras fueron sinónimos; y ello solamente en Veracruz, sino al través de toda la república. En la región de Putla (Puebla)[sic], los agraristas se apoderaron durante los primeros seis meses de 1923, en veintidós haciendas. En la Paz (San Luis), en Frontera (Tabasco), en Analco (México) y en Atoyac (Guerrero), la sangre de labriegos y propietarios manchó el suelo patrio. En Nayarit, el senador Pedro López Souza, el presidente municipal de Acaponeta y

⁵⁹ *Ibid.*, p.49

⁶⁰ Fue gobernador del Estado de Yucatán, posteriormente apoyo el movimiento de Agua Prieta, durante el gobierno de Obregón tuvo el cargo de Secretario de Hacienda.

*catorce individuos entre labriegos y líderes políticos, fueron asesinados por cuestión de tierras[...]*⁶¹

La política agrícola seguida por Obregón no terminó con los problemas del campo, pues sólo se beneficiaron algunos campesinos con el reparto de tierras, es decir sólo se repartieron cerca de 1 200 000 hectáreas, que no fueron suficientes para cubrir las expectativas de los campesinos. La obtención de créditos agrícolas tampoco se otorgó a todos los campesinos, por lo que en ocasiones sólo contaban con su fuerza de trabajo. Lo anterior demuestra que la situación del campo y de los campesinos era precaria e insuficiente para generar empresarios agrícolas o modernizar el campo.

Cuando Plutarco Elías Calles asumió la presidencia, el problema del campo no se había resuelto, pues el reparto de tierras había sido pequeño con respecto a todas las solicitudes presentadas por los campesinos para la obtención de tierras durante el gobierno de Obregón. Por lo tanto el presidente Calles tuvo que poner en marcha otro programa agrario que consistió en apoyar el reparto de tierras en pequeña propiedad, dar créditos agrícolas, crear sistemas de irrigación así como una cooperativa de campesinos para evitar levantamientos armados.

Calles tuvo una opinión poco favorable sobre el ejido, pues decía; "que la explotación en común de los ejidos sólo produciría desavenencias entre los vecinos, y los consideraba una forma transitoria para preparar el advenimiento de la pequeña propiedad[...]"⁶²

Para poner en marcha su proyecto sobre el campo, Calles estableció: "[...] tres leyes fundamentales: la Ley de Dotaciones y Restituciones de Tierras y Aguas del 27 de abril de

⁶¹ José C. Valadés, *Historia General de la Revolución Mexicana*; vol. 7 p.186

⁶² Ana Ma. León Palacios, *Plutarco Elías Calles. Creador de instituciones*, p. 54

1927, la Ley de Irrigación con aguas federales publicada el 9 de enero de 1926 y la ley de Crédito Agrícola del 10 de febrero del mismo año.⁶³

La ley de Dotaciones y Restituciones de Tierras llamada también Ley Bassols, por haber sido un proyecto del Licenciado Narciso Bassols⁶⁴, creó gran polémica sobre todo entre los latifundistas, pues a través de esta ley se impedía que ellos pudieran tener derecho al juicio de amparo para recuperar las tierras que se les hubieran quitado.

Otra de las leyes que se promulgó fue la Ley de Crédito Agrícola que se atribuye en gran parte al pensamiento del Licenciado Manuel Gómez Morín⁶⁵:

[...] establecía las bases del crédito al campo y con base en la cual se creó el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A. Es importante resaltar que el Banco y sus instituciones laterales se dedicaron a refaccionar a propietarios particulares y personajes políticos, quedando excluidos los ejidatarios que la ley ni mencionaba. Como un intento de solución a la ausencia de crédito ejidal, el ingeniero Gonzalo Robles y don Jesús Silva Herzog, representantes del sentido socializador de la reforma agraria en ese momento, promovieron ante Calles la expedición de la ley de bancos agrícolas ejidales que fue promulgada el 9 de abril de 1926.⁶⁶

Entre otras medidas tomadas por Calles con respecto al desarrollo agrícola están: el programa de obras públicas, la Comisión Nacional de Irrigación, aumento de construcción de caminos y escuelas rurales y fundó el banco central, el Banco de México, así como el Banco Nacional de Crédito Agrícola. Esto último como medida institucional para controlar, no sólo el ámbito político, sino también el poder económico del país.

⁶³ Ricardo Zevada. *Calles el presidente: Creador de Instituciones*, p.111

⁶⁴ Destacado político y jurista, consideró de gran importancia apoyar al agrarismo mexicano.

⁶⁵ Estudió la carrera de Derecho, fue consejero de Álvaro Obregón y de Plutarco Elías Calles en cuestiones jurídicas y económicas.

⁶⁶ Ricardo Pozas Horcasitas, *op. cit.*, p. 129

La educación en el campo fue uno de los proyectos del presidente Calles, pues antes de haber sido militar o gobernante fue maestro, por tal motivo se crearon escuelas rurales, normales rurales y misiones culturales así como las que: “[...]tuvieron un papel notable las escuelas centrales agrícolas, la primera de ellas se fundó en 1925. El propósito de estas escuelas fue el de capacitar a expertos agrícolas altamente calificados, que al regresar a sus poblados aplicaran e impartieran los conocimientos adquiridos.”⁶⁷ Fue muy difícil tratar de resolver los problemas del campo. Sin embargo se distribuyeron aproximadamente 3 millones de hectáreas, distribución mayor que la del gobierno anterior. Con respecto a la propuesta de irrigación para 1928 se crearon más sistemas de riego en algunos estados como en Aguascalientes, Nuevo León, Tamaulipas, Michoacán, Baja California, Guanajuato. No obstante, los intentos por concretar la Reforma Agraria continuaron.

Al asumir el cargo de presidente, Emilio Portes Gil tuvo discrepancias con Calles con respecto a la política agraria a seguir, pues el nuevo presidente pretendía que se diera un reparto de tierra más amplio para lograr el apoyo del campesinado a su gobierno.

“La primera iniciativa de ley en esa materia fue aprobada el 19 de marzo de 1929, e iba encaminada a aumentar las tierras disponibles para las distribuciones agrarias entre los pueblos reduciendo las tierras que hasta entonces se habían considerado inafectables[...].”⁶⁸ La segunda ley agraria se aprobó en el Congreso el 6 de agosto de 1929 con el título de Ley de Aguas Nacionales. Con esta última ley se intenta evitar la monopolización del agua en determinadas regiones y lograr la libertad para en el uso del agua.

⁶⁷ Ana Ma. León de Palacios, *op. cit.*, p.71

⁶⁸ Stephen Spencer Goosped. *op.cit.* p. 96

La intención de Portes Gil era impulsar la Reforma Agraria y lograr un mayor reparto de tierra.

La legislación agraria promulgada durante el periodo de Portes Gil hizo avanzar la Reforma Agraria; contribuyó al creciente dominio del Ejecutivo sobre esa materia al investir de facultades discrecionales al Presidente para otorgar concesiones de aguas y ejercer coerción mediante la fuerza pública con el objeto de aplicar la prohibición de monopolios y evitar la concentración del dominio sobre el uso de aguas⁶⁹

La idea de Portes Gil con respecto a la cuestión agraria fue opuesta a la de Calles, pues él sí pensó en que repartieran tierras para obtener apoyo de los campesinos a su gobierno

⁶⁹ *Ibid.*, p. 100

CAPITULO VI

Las relaciones entre México y Estado Unidos de 1920-1929.

Durante el periodo de 1920-1929 las relaciones entre México y Estados Unidos se definieron por las constantes reclamaciones del gobierno norteamericano hacia México, puesto que los norteamericanos consideraron que la Constitución de 1917 era contraria a sus intereses, especialmente los artículos 3º, 27, 33 y 130.

El 27 porque de él dependía la legislación tenida como "confiscatoria", y de hecho era el sustento fundamental, los otros eran más de cobertura. El tercero, porque restringía a los americanos a dirigir o a enseñar en escuelas primarias. El 33, relativo a la expulsión del territorio nacional de los extranjeros tenidos como perniciosos, no fuera aplicada a los norteamericanos. Con respecto al 130, también se pedía excepción a misioneros y religiosos norteamericanos, así como las publicaciones que produjeran o distribuyeran.⁷⁰

El artículo que causó más problemas entre ambos países fue el 27, porque afectaba los intereses de los petroleros. Sin embargo, para México, el hecho de que Estados Unidos estuviera participando en la Primera Guerra Mundial le abrió la posibilidad de legislar sobre el subsuelo.

No obstante, el gobierno de Estados Unidos no cejó en su intento de obstruir la aplicación de los artículos que consideraban desfavorables para sus ciudadanos. Por tal motivo, presionaron a los gobernantes mexicanos a negociar para lograr el reconocimiento.

El gobierno provisional de Adolfo de la Huerta se enfrentó a la hostilidad del gobierno norteamericano, para obtener el reconocimiento, pues argumentaban que no era un

⁷⁰ Álvaro Matute, *La Carrera del Caudillo*, pp.175-176

gobierno legítimo por provenir de una rebelión. El ataque norteamericano no se hizo esperar, enviaron varias protestas al gobierno mexicano por concesiones otorgadas a terceros, de terrenos considerados propiedad de empresas extranjeras y por la negativa del ejecutivo mexicano a otorgar incondicionalmente los permisos de perforación a quienes tenían derechos adquiridos antes de mayo de 1917. Ante tal situación De la Huerta no cedió a los reclamos de norteamericanos, por tal motivo el gobierno de Estados Unidos no reconoció a De la Huerta.

Al llevarse a cabo el cambio de poderes y asumir la presidencia Álvaro Obregón, los norteamericanos no cambiaron su postura y se negaron a reconocer al gobierno de Obregón. Con la llegada a la presidencia de los Estados Unidos de Warren G. Harding, en 1921, quien se caracterizó por someterse a los intereses de los grandes monopolios, se dio inicio nuevamente a las negociaciones entre México y Estados Unidos para la obtención del reconocimiento al gobierno mexicano. Estados Unidos aprovechó la oportunidad y presentó al presidente Obregón, el 27 de mayo de ese mismo año, un proyecto de Tratado de Amistad y Comercio.

En el proyecto, los Estados Unidos proponían – bajo aparente respeto a la equidad – que los ciudadanos de ambos países que radicaran en el otro gozaran de los mismos derechos que los nacionales; que se dieran garantías recíprocas contra la nacionalización – la que sólo podría efectuarse en caso de utilidad pública y previa, pronta y justa indemnización –; que se concretaran provisiones contra la aplicación retroactiva del decreto de Carranza de 6 de enero de 1915, de la Constitución de 1917 o de cualquier otra disposición.⁷¹

La respuesta del gobierno mexicano fue negativa, pues dicho Tratado iba en contra de lo establecido en la Constitución de 1917.

El problema del reconocimiento, por lo tanto, había llegado a constituir una presión directa sobre la situación interior del país, y afectaba ya como un freno aplicado a la reforma agraria y a las tendencias nacionalistas de la política económica. Las

⁷¹ Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero 1917-1942*, p. 167

fuerzas agrarias del exterior, movidas por los grandes monopolios petroleros, encontraron resonancia en los elementos conservadores del propio gobierno de Obregón y manejaban la cuestión de las relaciones diplomáticas en los Estados Unidos como una amenaza para detener el proceso revolucionario.⁷²

Las presiones al gobierno mexicano por parte de Estados Unidos no terminaron. Por el contrario, se acentuaron. De tal manera que México tuvo que enfrentarse a otra presión en la negociación del pago de deuda pública. Las negociaciones se dieron entre Adolfo de la Huerta, Secretario de Hacienda de México y Thomas W. Lamont, presidente del International Committee of Bankers on México (ICBM).

Finalmente, el 16 de junio de 1922 se firmó el llamado acuerdo "De la Huerta – Lamont", en virtud del cual México reconocía una deuda con el ICBM por 508,830,321 dólares (de los cuales 243,734,321 correspondían a los bonos ferroviarios). Los 207 millones adicionales que los banqueros pretendían obtener por concepto de intereses fueron eliminados⁷³

Lo establecido en el acuerdo fue que México liquidaría la suma acordada a través de pagos anuales de 30 millones de dólares que a partir del quinto año aumentarían a 50 mil millones de dólares. El convenio no favoreció a México, pues fue bastante oneroso para el país, sin embargo, se evitó la firma del Tratado de Amistad y Comercio pretendido por Estados Unidos.

Sin embargo, todavía las relaciones entre México y Estados Unidos no se normalizaban, debido al conflicto con los petroleros por lo establecido en el artículo 27, lo cual dio origen a otro convenio. Por lo cual, se dieron las llamadas Conferencias de Bucareli, que iniciaron el 14 de mayo de 1923. Los representantes para la negociación

⁷² Narciso Bassols, *El pensamiento político de Álvaro Obregón*, p.57

⁷³ Josefina Zoraida Vázquez, Lorenzo Meyer, *México frente a los Estados Unidos. Un ensayo histórico(1776-1980)*, p. 147

fueron por parte de México Ramón Ross y Fernando González Roa, por su parte Estados Unidos designó a Charles B. Warren y John B. Payne. Las instrucciones que tenían los representantes de los norteamericanos fueron asegurar que no se pusiera en marcha la confiscación a sus ciudadanos de los depósitos petroleros del subsuelo obtenidos antes del 1º. de mayo de 1917, así como la devolución de tierras agrícolas expropiadas o el pago de indemnización en efectivo.

[...]se observara que el asunto básico es la salvaguarda de los derechos de propiedad americanos en México, especialmente en contra de la aplicación confiscatoria de la Constitución Mexicana de 1917. Por lo demás, los representantes norteamericanos fueron dotados de considerable libertad para arreglar el asunto. El resultado fueron dos tratados de la comisión de reclamación y varias actas. Entre otras cosas, los Estados Unidos aceptaron la doctrina de 'actos positivos' y a México se le permitió dar títulos por las expropiaciones hasta por 1 755 hectáreas.⁷⁴

La negociación dio como resultado la firma de los Acuerdos de Bucareli, por lo que México obtiene el reconocimiento a su gobierno, a principios de septiembre de 1923.

Durante el periodo de gobierno de Plutarco Elías Calles, las tensiones con los Estados Unidos vuelven a ser parte de la problemática que tuvo que afrontar.

Prender ejecutar dos de los grandes principios de la Revolución, el de la reforma agraria y el de la nacionalización del subsuelo, implicaba una enconada contienda diplomática, una guerra fría como se dice ahora, aprestándose el presidente Elías Calles a sostenerla, máxime que el nuevo nacionalismo mexicano estaba resentido por no haber podido someter los intereses petroleros a la ley constitucional.⁷⁵

⁷⁴ Robert Freeman Smith, *Estados Unidos y las reformas de la Revolución Mexicana, 1915-1928*, p 220

⁷⁵ Luis G. Zorrilla, *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos (1800-1958)*, p.398

Por lo que desde 1925 el presidente Calles nombra una comisión mixta para redactar nuevas leyes reglamentarias sobre el artículo 27 constitucional. Así, surgen dos leyes la Ley del Petróleo y la Ley de Extranjería:

La primera limitaba la posesión de las propiedades petroleras adquiridas antes de 1917 a 50 años. Y la segunda "[...]prohibía a los no mexicanos o a las empresas con participación extranjera mayoritaria mantenerse indefinidamente en posesión de los bienes raíces adquiridos dentro de una faja de 50 Kms. a lo largo de las costas y de 100Kms. a lo largo de las fronteras." ⁷⁶

Los conflictos no terminaron con Estados Unidos, menos aún por las leyes reglamentarias establecidas por el gobierno callista, opuestas a las pretensiones petroleras de los norteamericanos. Lo anterior dio como resultado que el Secretario de Estado norteamericano Kellogg, tuviera una actitud amenazante hacia el gobierno mexicano.

México tuvo que renegociar la deuda pública con base en los tratados del 23 de octubre de 1925, conocidos como la Enmienda Pani, en las que México conservó las obligaciones de pagar íntegramente el capital y los intereses de la deuda. Las relaciones entre México y los Estados Unidos siguieron muy tirantes sobre todo por la hostilidad del embajador James R. Sheffield.

En 1927 cambió el embajador de los Estados Unidos en México, se sustituyó a Sheffield por el banquero Dwight Whitney Morrow, quien tuvo una actitud más acertada para lograr la reanudación de las negociaciones respecto al petróleo.

⁷⁶ Josefina Zoraida Vázquez, Lorenzo Meyer, *op. cit.*, p. 153

En México ya se había puesto en vigor la ley sobre el petróleo, de tal manera, que las compañías petroleras tuvieron que solicitar la concesión confirmatoria, lo que ocasionó problemas al gobierno mexicano con las compañías petroleras. La Ley establecía en sus artículos 14 y 15 la exigencia "a los dueños de concesiones solicitar la confirmación de sus derechos al término de un año y aceptar concesiones cuyo plazo no fuera mayor de 50 años a partir de la fecha en que se iniciara la explotación, eran fundamentalmente retroactivas y confiscatorias."⁷⁷

Las compañías petroleras protestaron ante la ley, por lo que La Mexican Petroleum Company solicitó un amparo y pidió a los tribunales mexicanos que declararan anticonstitucionales los artículos 14 y 15 de la ley sobre el petróleo. La citada compañía ganó el juicio.

Por tal motivo la presión de Morrow ante Calles fue lograr la modificación de la ley del petróleo, así el presidente mexicano cambia su política sobre el petróleo.

El 3 de enero de 1928 entraron en vigor las reformas de ley de 1925, en las cuales se establecía que las confirmaciones serían por tiempo indefinido.

La intervención de Estados Unidos y de Morrow durante en 1929 fue favorable al gobierno mexicano, pues le proporcionaron armamento para enfrentar al movimiento armado de Escobar.

⁷⁷ Stephen Goosped Spencer, *op.cit.*, p. 88

CAPITULO VII

Educación

La cuestión de la educación en México fue uno de los problemas que tuvieron que enfrentar los presidentes Adolfo de la Huerta, Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Emilio Portes Gil, pues las condiciones económicas, políticas y sociales no permitían el desarrollo educativo de México.

Durante el gobierno de Adolfo de la Huerta se nombró a José Vasconcelos como Rector de la Universidad de México. Vasconcelos se distinguió por ser una persona preocupada por la situación educativa de México. De tal manera que al estar encargado de la educación universitaria, quiso también eliminar al analfabetismo imperante en México.

De junio a noviembre de 1920, José Vasconcelos publica y hace que se distribuya ampliamente una serie de cinco 'circulares' destinadas a poner en marcha la primera gran iniciativa del rector de la Universidad de México: la campaña contra el Analfabetismo. Se trata de una medida de dimensión y alcance nacionales, que rebasa con mucho el marco de las atribuciones normales del rector.⁷⁸

Las acciones destinadas a hacer realidad la campaña de alfabetización fueron varias, como por ejemplo:

Vasconcelos dirige un primer llamado a los intelectuales para que 'salgan de sus torres de marfil a sellar un pacto de alianza con la Revolución'; ésta se abstendrá en delante de cerrar las escuelas o 'perseguir a los sabios', error en el que había caído en la época de sus 'extravíos', pero, a cambio, 'el arte y el conocimiento deberán servir para mejorar la condición de la gente'. El artista y el pensador habrán de trabajar sin tener que adular al poder y enajenar su libertad, y pondrán su talento al servicio de una 'cruzada cultural y educativa' que movilice a la totalidad del país.⁷⁹

⁷⁸ *Ibid.*, p. 24

⁷⁹ Claude Fell. *José Vasconcelos. Los años del águila*, pp. 18-19

Otra de las aportaciones de Vasconcelos es el lema de la Universidad Nacional de México: ***“Por mi raza hablará el espíritu”***.

En el periodo de Álvaro Obregón, Vasconcelos siguió participando en la cuestión educativa. Por decreto presidencial se creó la Secretaría De Educación Pública el 5 de septiembre de 1921, así la educación quedó entre las atribuciones del Gobierno Federal en la educación. La Secretaría estuvo a cargo de José Vasconcelos.

Durante el gobierno de Obregón la educación contó con un gran presupuesto, el más alto de la historia. Por lo que Vasconcelos se dio a la tarea de viajar por todo el país para conocer los problemas educativos de los estados. Así puso en marcha el programa de alfabetización, en el cual logro movilizar a cinco mil profesores voluntarios. “Se impartieron clases para adultos a ochenta mil personas, y se crearon las ‘misiones culturales’, con trabajo voluntario, para la alfabetización y la enseñanza del español a los grupos indígenas, como una manera de integrarlos a la cultura nacional.”⁸⁰ Las misiones culturales se crearon también con otro objetivo: la integración lingüística y social de las comunidades indígenas en el país

Bajo los auspicios de la Universidad se editó la colección de los “Clásicos del Pueblo”, que incluyó 17 volúmenes con un tiraje de 25 000 ejemplares, con obras de Cervantes, Lope de Vega, Eurípides entre otros, fue la mayor edición conocida hasta entonces, además de dos millones de manuales de alfabetización y un millón de libros de lectura fácil.⁸¹ En la literatura Ramón López Velarde escribió su poema Suave Patria.

⁸⁰ Ricardo Pozas Horcasitas. *El triumvirato sonorensis*, p. 47

⁸¹ *Ibid.*, p. 48

La educación a nivel técnico y agropecuario fueron otras de las preocupaciones del gobierno, por lo que se fundaron escuelas técnicas y agropecuarias. "Asimismo, impulsó la preparación técnica de los trabajadores y luchó contra la discriminación femenina, logrando en 1924, crear en cada barrio de la capital, una escuela técnica femenina que impartía enseñanza de 30 oficios a un total de 2 mil alumnas."⁸²

También se fomentó la educación artística, con la apertura de teatros de barrio por lo que se da un gran desarrollo artístico popular. Pero no sólo el arte popular se fomentó, sino que también a través del Departamento de Bellas Artes se dio impulso al desarrollo y difusión a la pintura realizada por mexicanos. Vasconcelos estimuló el "muralismo mexicano"; de tal manera que los muros de la Preparatoria de San Idelfonso y de la Secretaría de la Educación Pública, se entregaron a la nueva generación de artistas compuesta por Roberto Montenegro, Alfredo Ramos Martínez, David Alfaro Siqueiros, José Clemente Orozco y Diego Rivera.

El impulso pretendido en la educación durante el gobierno de Obregón se vio truncado por las condiciones económicas de los campesinos y obreros. Así, "Vasconcelos comprende y enfatiza repetidamente que la elevación cultural de pueblo mexicano implica el mejoramiento de su nivel de vida."⁸³

Al asumir el cargo de presidente el general Calles el problema de la educación también fue abordado, pues "Uno de los primeros productos de la pedagogía sonoreense es Plutarco Elías Calles, inspector, en 1893, de las juntas de Instrucción Pública en Hermosillo, profesor de la escuela núm. 1 para varones y ayudante de párvulos en el

⁸² *Ibid.*, p. 94

⁸³ Claude Fell, *op. cit.*, p. 89

Colegio de Sonora un año después.⁸⁴ De tal manera, desde el periodo en que fue gobernador de Sonora se establece la escuela Cruz Gálvez en la cual se daría educación a los niños huérfanos de los participantes en la Revolución.

Como presidente, Calles dio mayor empuje a la educación y propuso llevar beneficios de la instrucción a las zonas rurales; asimismo se creó una instrucción práctica y técnica destinada a los niños en edad escolar.

La educación agrícola fue la gran preocupación de Calles. Pretendía realizar un plan general implementando la educación objetiva y práctica a los hijos de los campesinos, partiendo de la escuela rural, que llegaría a los poblados mismos de ejidatarios y enseñaría, con los rudimentos de la educación primaria, nociones de agricultura y la forma de mejorar los cultivos, estableciendo industrias pecuniarías y agrícolas.⁸⁵

Para lograr el objetivo de la educación rural el presidente Calles tuvo que reducir los gastos administrativos así como el número de empleados de la Secretaría de Educación. El presidente Calles nombró secretario de Educación al doctor José M. Puig Casaurac.

“El decidido apoyo a los indígenas por parte del presidente Calles, permitió la creación de una institución especialmente dedicada a la instrucción de los jóvenes indígenas, y que bajo el nombre de Casa del Estudiante Indígena con sede en la ciudad de México se abrió el 1º. de enero de 1926.”⁸⁶

El 29 de agosto de 1925 Calles creó la escuela secundaria y siguió dando impulso a las misiones culturales que se convirtieron en inspecciones federales para supervisar las escuelas rurales.

Para vigorizar la obra educativa, se impulsó la creación de bibliotecas en las zonas

⁸⁴ Enrique Krauze. *Plutarco Elías Calles. Reformador desde el origen*, p. 13

⁸⁵ Ricardo Zevada. *Calles, el presidente*, p. 135

⁸⁶ Ana Ma. León de Palacios. *Plutarco Elías Calles. Creador de Instituciones*, p. 72

rurales, se fomentó el ahorro escolar, se incrementaron los desayunos escolares y la atención médica gratuita y se establecieron escuelas nocturnas especialmente en el Distrito Federal. Puig Casaurac puso en marcha una campaña radiofónica para la difusión de la cultura, en la cual utilizó la estación de radio de la Secretaría de Educación Pública.⁸⁷

Otro punto importante que se debe mencionar es el referente a la autonomía de la Universidad, que se gestó por el descontento de profesores y alumnos a la aplicación de manera obligatoria de exámenes escritos impuesta por el rector Antonio Castro Leal. Lo anterior propició una serie de manifestaciones de descontento por lo que hubo huelgas de estudiantes, lo que ocasionó la intervención de la policía.

El presidente Portes Gil pidió a los estudiantes hicieran ver los motivos de la huelga. En lo expuesto por los estudiantes estaban peticiones para lograr la renuncia de las más elevadas autoridades educativas, el cese del jefe de la policía del Distrito y del jefe de Comisiones de Seguridad, además querían tener una igual cantidad de votos que profesores y directores en el Consejo Universitario.

Portes Gil aprovechó el problema académico suscitado en 1929 para otorgar la autonomía a la Universidad sobre las siguientes bases generales:

'La Universidad resolverá libremente sus programas de estudio sobre sus métodos de enseñanza y sobre la aplicación de sus fondos y recursos.'

'En el gobierno de la Universidad participarán los maestros, los alumnos, los ex alumnos... el Estado pasará a la Universidad un subsidio global cada año.' El rector y los directores de las escuelas y facultades serían nombrados – todavía – por el Ejecutivo a propuesta, en tema, del Colegio Universitario.⁸⁸

⁸⁷ Stephen Goospeed Spencer. *op. cit.*, p. 81

⁸⁸ Martha Robles. *Educación y sociedad en la historia de México*, pp. 130-131

Conclusiones.

La importancia de crear materiales que permitan al profesor y al alumno llegar a la adquisición de aprendizajes significativos, es el motivo de la creación de la síntesis del Caudillismo a la institucionalidad de 1920-1929. Para entender la formación del poder presidencial es necesario partir de la caracterización del caudillo tradicional emanado del conflicto armado de la primera década del siglo y distinguirlo del caudillo moderno. Distinción que radicó en su apego a la legalidad y la racionalidad y en algunos casos separado del elemento carismático, como en el caso de Carranza. Con quien se inició la intención de centralizar el poder. En Obregón se fusionan los elementos de un caudillo tradicional –carisma – y del caudillo moderno – tendencia a la legalidad, racionalidad y a centralización de poder a nivel nacional: Sin embargo es Calles que con su política de alianzas y coaliciones logra, en cierta medida imponer la legalidad y centralizar el poder, esta política se concreta en el PNR. Instrumento con el que se intenta, bajo una apariencia de democracia, perpetuarse en el poder, lo que logra a través del maximato, controlando al gobierno y al presidente. El control del gobierno le permite dominar la presidencia desde los candidatos hasta el término del periodo de mandatos de los presidentes subsecuentes: Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez.

En el periodo de 1920-1929, entonces se da un cambio de un poder caudillista a uno presidencial, cargo impersonal facultado por la Constitución de 1917.

El Colegio de Ciencias y Humanidades en uno de sus fundamentos plantea que la enseñanza de la historia debe de ser activa e innovadora. Por lo que una tarea fundamental será establecer de que manera se propone trabajar el tema.

Una propuesta para trabajar el tema y posibilitar la utilización de la síntesis sería la siguiente:

El profesor promoverá actitudes, conocimientos y habilidades, para que el alumno aprenda a investigar.

Actitudes: que aprendan a trabajar en equipo, a respetar el punto de vista del otro. Además de despertar la curiosidad histórica.

Conocimiento: Desarrollar su capacidad para adquirir conocimientos como: hechos, datos y saber relacionarlos con otros.

Habilidades: que aprendan a reflexionar sobre los acontecimientos históricos, elaborar fichas de trabajo, extraer ideas principales.

Propuesta Temática.

La etapa de 1920-1929, es un periodo de gran importancia en la Historia de México, es una época en la que se deja atrás a los caudillos y se da paso a las instituciones.

La temática que se propone acerca del periodo es:

1. -Aspecto económico:

- a) Relación del Estado con el Capital extranjero y el nacional.
- b) Obreros
- c) Campesinos

2.- Aspecto Político.

- a) Sucesiones presidenciales.
- b) Ejército.
- c) Creación del PNR

3.- Aspecto Social.

- a) Rebeliones
- b) Relación Iglesia Estado.

4.-Aspecto Cultural

- a) Educación.

Objetivo general: que el alumno comprenda y analice como se dio el cambio de una etapa caudillista a una institucional y como se va a lograr la reconstrucción económica del país, después de la revolución.

Práctica docente:

Antes de la primera clase sobre el tema se le dará al alumno la lectura para que la realice como trabajo extra - clase.

Primera clase: Se pedirá a los alumnos que se agrupen en equipos, para que resuelvan un cuestionario, al término de la actividad el profesor analizará conjuntamente con los alumnos el contenido del cuestionario, lo anterior dará la pauta para una discusión grupal sobre el tema.

Segunda Clase: se proyectaran acetatos referentes al desarrollo cultural del país, así como exposición del profesor, el alumno tendrá que realizar una línea del tiempo durante todo el curso, por lo que agregará en la misma los acontecimientos históricos que considere más relevantes.

Tercera Clase: proyección de la película lo sombra del caudillo, de la que se entregará un reporte de una cuartilla con el comentario del alumno acerca de la misma.

Cuestionario guía para la discusión.

1. - Señala las diferencias entre caudillo tradicional y caudillo moderno.
2. - ¿ Quiénes integraron el triunvirato sonoreense?
3. - ¿Qué factores hicieron que Obregón asumiera la presidencia en 1920?
4. - Explica las causas de la rebelión Delahuertista?
5. -¿Cómo fue la política agraria seguida por Obregón?
6. -¿Cuál fue la relación de CROM con los gobiernos de Obregón y Calles?
7. -¿Cuáles fueron los problemas entre el Iglesia y el Estado en el periodo gubernamental de Calles?
8. -¿Cuál crees que fue el significado de la rebelión cristera?
9. -¿Qué factores explican el fin del caudillismo y el comienzo de la institucionalidad?
10. -¿Cómo logran Obregón y Calles el reconocimiento de los Estados Unidos a sus gobiernos?
- 11.- ¿Qué significó para México la creación del PNR?
12. -¿Cuál es la importancia de Vasconcelos en la educación?
13. - Explica cómo se dio la autonomía universitaria.
- 14.-¿En qué artistas se ve reflejado el sentimiento nacionalista?
- 15.- Identificará a partir de la lectura a los personajes de las fotografías (1-4)

Pistas.

Fotografía 1: Asume la presidencia de manera interina con la muerte de Carranza.

Fotografía 2: En su gobierno se nombra rector de la Universidad Nacional de México a José Vasconcelos.

Fotografía 3: Durante su presidencia se dio la rebelión cristera.

Fotografía 4: Es el gobernante de México que otorga la autonomía a la Universidad

Cronología

- 1920**
- 21 de marzo. *Ignacio Bonillas acepta su candidatura a la presidencia.*
 - 11 de abril. *El gobierno de Sonora se declara en rebelión contra Carranza.*
 - 23 de abril. *Se proclama el Plan de Agua Prieta.*
 - 7 de mayo. *Carranza acompañado de sus secretarios, sale de la ciudad de México hacia Veracruz*
 - 21 de mayo. *Carranza es asesinado en Taxcalaltongo, Puebla.*
 - 24 de mayo. *El Congreso nombra presidente provisional a Adolfo de la Huerta.*
 - 1 de junio. *Toma posesión de la presidencia de manera interina Adolfo de la Huerta.*
 - 5 de septiembre. *Elecciones para presidente de la República.*
 - 1 de diciembre. *Obregón toma posesión de su cargo para el periodo 1920-1924.*
- 1921**
- 5 de septiembre. *Por decreto presidencial establece la creación de la Secretaría de Educación Pública.*
 - 12 de octubre. *Se fundó la Secretaría de educación Pública, que quedó a cargo de José Vasconcelos.*
 - 10 de diciembre. *El general Francisco Serrano se encarga de la Secretaría de Guerra con el nombramiento de subsecretario.*
- 1922**
- 16 de junio. *Se firma el convenio De la Huerta – Lamont.*
 - 29 de Septiembre. *Ratificación que da validez al Convenio De la Huerta - Lamont.*
- 1923**
- 11 de enero. *El delegado apostólico Philippi coloca la primera piedra del monumento a Cristo rey, en el cerro del Cubilete, Guanajuato y es expulsado.*
 - 14 de mayo. *Se inician las conferencias de Bucareli entre México y Estados Unidos.*
 - 20 de julio. *Villa es asesinado en Parral.*
 - 23 de agosto *Calles empieza su campaña presidencial.*
 - 31 de agosto. *Estados Unidos reconoce al gobierno de Obregón*
 - 25 de septiembre. *Es aprobada la renuncia de Adolfo de la Huerta al ministerio de Hacienda.*
 - 6 Diciembre *De la Huerta se levanta en armas en Veracruz.*
- 1924**
- 4 de enero. *Fuerzas federales se sublevan en Mérida, están a favor de De la Huerta, y fusilan al gobernador Felipe Carrillo Puerto.*
 - Marzo después de cuatro meses la rebelión delahuertista es derrotada.

ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

5 de julio. Elecciones para presidente y miembros del Congreso, en 30 de noviembre. Calles toma posesión de su cargo

- 1925** 14 de marzo. Se constituye la comisión mixta de reclamaciones franco-mexicana.
27 de agosto son reanudadas las relaciones diplomáticas con Gran Bretaña.
31 de diciembre. Promulgación de la Ley del Petróleo.
- 1926** 6 de febrero. Se suprimen las concesiones petroleras para explotar zonas federales.
11 de febrero. Algunos sacerdotes españoles son expulsados del país.
13 de febrero. Se clausuran ciertos colegios religiosos.
23 de julio. La Secretaría de Educación Pública expide un reglamento para la enseñanza laica en los colegios particulares.
21 de octubre. La Cámara de diputados aprueba las reformas a los artículos 82 y 83, que prohíben la reelección.
19 de noviembre. El Senado aprueba las citadas reformas.
- 1927** 23 de abril. La Convención Antirreeleccionista designa al general Arnulfo R. Gómez candidato a la presidencia.
26 de abril Obregón acepta su propia candidatura.
2 de octubre. El general Francisco R. Serrano, candidato a la presidencia, es fusilado.
4 de noviembre. Arnulfo R. Gómez candidato a la presidencia es fusilado.
- 1928** 1 de julio. Se llevan acabo las elecciones presidenciales en las que triunfa Obregón.
17 de julio. En el restaurante La Bombilla, es asesinado el general Obregón.
16 de Agosto. El Lic. Emilio Portes Gil es nombrado secretario de Gobernación.
1 de septiembre. En su último informe de gobierno Calles anuncia que no volverá a ocupar la presidencia.
15 de septiembre. Portes Gil es nombrado presidente interino, del primero de diciembre de 1928 al 4 de febrero de 1930.
1 de diciembre. Portes Gil asume la presidencia.
- 1929** Marzo estalla la rebelión escobarista
1 de marzo. Se instala en Querétaro la convención para elegir al candidato del Partido Nacional Revolucionario.
21 de junio se celebra la plática definitiva que arregla la cuestión religiosa.

Mayo en la Universidad Nacional de México estalla una huelga estudiantil con la que se otorga la autonomía a la Universidad.

9 de julio. El ejecutivo expide la reglamentación de la Universidad.

17 de noviembre se realizan elecciones para presidente de la República**

** La cronología fue tomada de la *Enciclopedia Historia de México*, vol. 14 pp.2348,2364 ,2394 y Enrique Semo, *México un pueblo en su historia*, vol.4, pp.149-151

Bibliografía.

- Aguilar Camín, Héctor. "Macbeth en Huetabampo, Álvaro Obregón Salido, 1880-1928", y Martín Luis Guzmán: El mandarin y la epopeya ", *Saldos de la Revolución Mexicana*, México, Océano, 1984, pp. 181-214
- Aguilar Camín, Héctor. *La frontera nómada: Sonora y la Revolución mexicana*, México, Cal y Arena, 1997.
- Bassols Batalla, Narciso. *El pensamiento político de Álvaro Obregón*, México, El Caballito, 1976
- Batia, Bolívar. *Los contenidos actitudinales en el curriculum de la reforma*, Madrid, Escuela Española, 1992
- Brading, David. *Caudillos y campesinos de la Revolución mexicana*, Mexico, Fondo de Cultura Económica, 1991.
- Camacho, Manuel. "Los nudos históricos del sistema político mexicano", en *Las crisis en el sistema político mexicano 1928-1977*, México, Colegio de México, 1977, pp. 587-651
- Carr, Barry. "Las peculiaridades del norte mexicano, 1887-1927: ensayo de interpretación ", *Historia Mexicana*, México, Colegio de México, ene-mar. De 1973, vol. XXII, número 3
- Carr, Barry. *El movimiento obrero y la política en México 1910-1929*, México, Ediciones Era, 1991.
- Coll, C. y Miras, M. "Un marco de referencia Psicológico para la educación escolar: La concepción constructivista del aprendizaje y de la enseñanza." *Desarrollo psicológico y educación II. Psicología de la educación*, Madrid, Alianza, 1990

- Córdova, Arnaldo. *La formación del poder político en México*, México, Ediciones Era, 1991.
- Córdova, Arnaldo. *La ideología de la Revolución mexicana*, México, Ediciones Era, 1982.
- Díaz Barriga, Frida y Gerardo Hernández Rojas. *Estrategias docentes para el aprendizaje significativo. Una interpretación Constructivista*, México, McGraw – Hill, 1998.
- Dulles, John W.F. *Ayer en México: una crónica de la Revolución 1919-1936*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.
- Fell, Claude, José Vasconcelos. *Los años del águila*, México, UNAM, 1989.
- Gaceta CCH. Órgano informativo del Colegio de Ciencias y humanidades*, México, 1992, año XVII, Novena época No. 599, 6 de enero.
- Garrido, Luis Javier, *El Partido de la Revolución Institucionalizada: La formación del Nuevo Estado en México (1928-1945)*, México, Siglo XXI, 1998.
- Gilly, Adolfo, et al. *Interpretaciones de la Revolución mexicana*, México, UNAM - Nueva Imagen, 1980.
- González Casanova, Pablo, *El Estado y los Partidos Políticos en México*, México, Era, 1990.
- González Casanova, Pablo. *El Estado y los partidos políticos en México*, Era, 1990.
- González y González, Luis, "La periodización en la historia", en *Estudios Políticos*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales – UNAM, oct-dic. de 1979, núms. 20-21, vol. V.
- Goodspeed, Stephen S., "El papel de Ejecutivo en México", *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, México, ene-mar. de 1955, vol. X, núm. 1.

Guevara Niebla, Gilberto. *La crisis de la educación superior en México*, México, Nueva Imagen, 1983

Guzmán, Martín Luis. *La sombra del Caudillo*, México, Porrúa, 1990.

Hamilton, Nora, *México: Los límites de la autonomía del Estado*, México, Era, 1998.

Hamilton, Nora. "Estado y burguesía en México 1920-1940", *Cuadernos Políticos*, México, Era, abr-jun. de 1983.

Hernández, Chávez, Alicia, "Militares y negocios en la revolución mexicana", *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, oct-dic. de 1984, vol. XXXIV, núm 2.

José Valenzuela, Georgette, "Los despechados", *Eslabones: Revolución y Posrevolución*, México, Revista semestral de Estudios regionales, ene.-jun. de 1998, núm. 15.

José Valenzuela, Georgette, *El relevo del caudillo. (Dé cómo y por qué Calles fue candidato presidencial)*, México, El Caballito, 1982.

Krauze, Enrique et al. *La reconstrucción económica 1924 – 1928*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995 (Col. Historia de la Revolución Mexicana, núm. 10).

Krauze, Enrique. *Álvaro Obregón. El vértigo de la victoria*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987. (Biografía del poder núm. 6).

Labastida, Julio, "Evolución y Perspectivas del sistema político mexicano" *Vigésima mesa redonda del ciclo La Universidad Nacional y los Problemas nacionales*, Gaceta UNAM: Organo informativo de la Universidad Nacional Autónoma de México, Cuarta Época, vol. III suplemento No. 29 C.U., 22 de nov. 1979.

Lajous, Alejandra. *Los orígenes del partido único en México*, México, UNAM, 1981.

León de Palacios, Ana María. *Plutarco Elías Calles creador de instituciones*, México, Instituto Nacional de Administración Pública, 1975.

- Lozoya, Alberto. *El ejército mexicano*, México, El Colegio de México, 1970.
- Matute, Álvaro. et al. *Evolución del Estado mexicano*, México, Caballito, vol.7, 1998.
- Matute, Álvaro. *La carrera del caudillo*, México, El Colegio de México, 1980 (Col. Historia de la Revolución Mexicana, núm. 8).
- Medin, Tzvi. *El minimato presidencial: historia política del maximato (1928 – 1935)*, México, Era, 1991.
- Meyer, Lorenzo. "La etapa formativa del Estado mexicano contemporáneo (1828-1940)", en *Las crisis en el sistema político mexicano 1928-1977*, México, el Colegio de México, 1977, México, El Colegio de México, 1977.
- Meyer, Lorenzo. "La periodización en la historia política de México en el siglo XX", *Estudios Políticos*, México, Facultad de Ciencias Políticas y sociales - UNAM, oct. –dic. de 1979, vol. V, núms. 20-21.
- Meyer, Lorenzo y Josefina Vázquez. *México frente a los Estados Unidos, un ensayo de interpretación histórica 1776 – 1980*, México, El Colegio de México, 1982.
- Meyer, Lorenzo, Rafael Segovia y Alejandra Lajous. *Los inicios de la institucionalización*, México, Colegio de México, 1981 (Col. Historia de la Revolución Mexicana, núm 12)
- Meyer, Lorenzo. *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)*, México, El Colegio de México, 1981.
- Pozas Horcasitas, Ricardo, *El triunvirato sonoreense*, México, Martín Casillas Editores, 1982 (Col. Memoria y Olvido: imágenes de México núm. XIX)
- Pozas Horcasitas, Ricardo. "Los presidentes y el caudillo (1920-1928)", en *Revolucionarios fueron todos*, México, SEP 80 – Fondo de Cultura Económica, 1982.

Robles, Martha. *Educación y sociedad en la historia de México*, México, Siglo XXI, 1993

Sánchez Morales, Román Arturo. *Estados Unidos Frente a la Revolución Mexicana.*

Una propuesta para su enseñanza, México, 1992 (Tesis de Licenciatura en Historia)

Smith, Robert Freeman. "Estados Unidos y las Reformas de la Revolución mexicana (1915-1928)", en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, oct.- dic. de 1969, vol. XIX, núm. 2.

Valadés, José C. *Historia general de la Revolución mexicana*, México, Ediciones Gernika, 1993, tomos 6 y 7.

Werner Tobler, Hans. "Las paradojas del ejército revolucionario: su papel social en la reforma agraria mexicana, 1920- 1935", *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, jul.- sep. de 1971, vol. XXI, núm. 1.

Werner Tobler, Hans. *La Revolución Mexicana. Transformación social y cambio político, 1876 – 1940*, México, 1997.

Zevada, Ricardo J. *Calles, el presidente*, México, Nuestro Tiempo, 1983.

Zorrilla, Luis G. *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América (1800 – 1958)*, México, Porrúa, 1977, tomo II.



Figura I

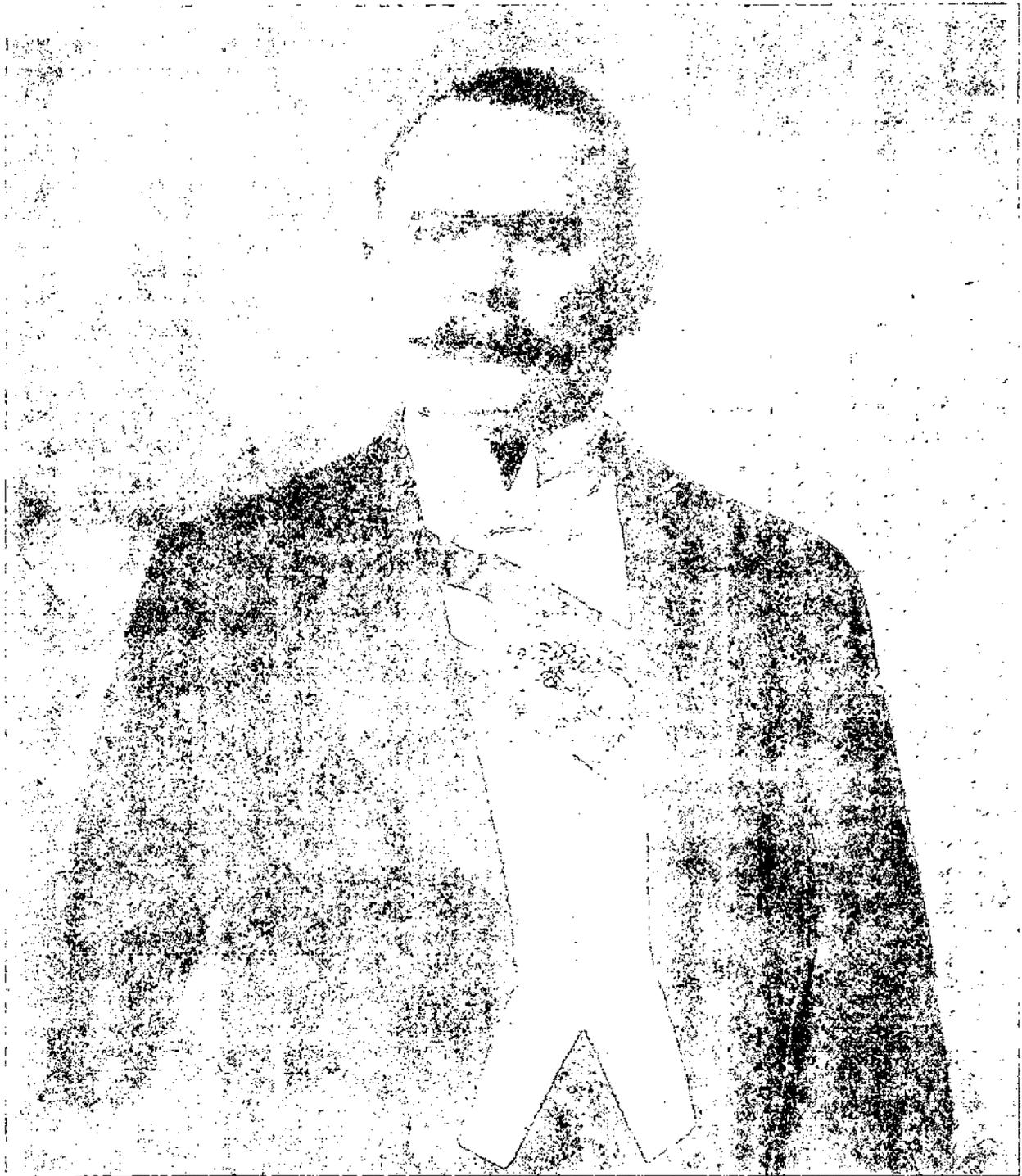


Figura 2



Figura 3



Figura 4